

Ministro Diosdado Cabello dio detalles

Operación de falsa bandera pretendía la DEA en Venezuela

Lo planeaba Levi Enrique López, narcotraficante y agente de ese organismo. Buscaban sembrar droga en una embarcación **pág. 5**

Vuelo 68 de Vuelta a la Patria

185 compatriotas regresaron al país

Entre ellas una niña y cuatro niños que estaban secuestrados en Estados Unidos **pág. 2**

Más de 200 expositores

Delcy Rodríguez inauguró III Edición de la Fitelven 2025

La vicepresidenta ejecutiva recorrió espacios dispuestos en el Poliedro de Caracas con el ministro para la Energía y presidente de Conatel, Jorge Márquez y el presidente de Cantv, Iván Hernández Dala **pág. 4**

En La Guaira

Ministro Nájñez entregó equipos a emisoras comunitarias y tanques de pensamientos

Alertó sobre amenazas de Estados Unidos al país y pidió fortalecer el amor a la patria **pág. 6**

Leer Humaniza

Filven Guayana Esequiba desde hoy en Tumeremo

Esta primera parada por el país será hasta el 20 de septiembre **pág. 14**

Operando para la paz siempre al lado y con el pueblo

Se inició Maniobra de Campaña Caribe Soberano 200 en La Orchila

Participan los cinco componentes de la FANB para ejecutar operaciones ofensivas y defensivas marítimas, terrestres y aéreas. El vicepresidente de Soberanía Política, Seguridad y Paz y ministro de la Defensa, Vladimir padrino López puso en marcha la operación que durará tres días en el Archipiélago y que

constituye una respuesta, que ha instruido el presidente Nicolás Maduro, “ante las amenazas de los últimos días”. Se implica en ello la Fuerza de Tarea Caribe y los grupos de tareas conjuntas aeroespacial, guerra electrónica, inteligencia, marítimo y terrestre, según explicó. Foto Cortesía. **pág. 2**



Cosecha de un día

Selección Nacional obtiene nueve medallas en Suramericano de Pesas **pág. 15**

Pero no habla de genocidio

Unión Europea suspende ayuda financiera a Israel

Entretanto en Gaza siguen el desplazamiento hacia el sur y los asesinatos **pág. 10**

Expresidente Jair Bolsonaro diagnosticado de cáncer en piel **pág. 11**

En un año

Daños por 7.556 millones de dólares causa bloqueo de Estados Unidos a Cuba

El período cuantificado va desde febrero de 2024 a marzo de 2025 **pág. 11**

“No eres bienvenido” gritan

Ingleses se lanzan a la calle contra visita de Donald Trump **pág. 10**

Con el objetivo de reforzar el sistema defensivo de Venezuela ante las amenazas de EE.UU.

Ministro Padrino López anunció inicio de la Campaña Caribe Soberano 200

Las acciones de los ejercicios y despliegues de maniobra se realizan en La Orchila, territorio insular ubicado a 97 millas de las costas del estado La Guaira

T/ Redacción CO-AVN-VTV
F/ Cortesía
Caracas

El ministro de la defensa, Vladimir Padrino López anunció el inicio de la Maniobra de Campaña Caribe Soberano 200, con el objetivo de reforzar el Sistema Defensivo de Venezuela, ante las amenazas de agresión e invasión por parte de Estados Unidos contra Venezuela.

Desde el Puesto de Comando de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), el jefe militar venezolano presentó las acciones de los ejercicios y despliegues para esta maniobra que se realiza en la Isla de La Orchila, territorio insular ubicado a 97

millas de las costas del estado La Guaira.

“Por orden de nuestro comandante en Jefe, y presidente constitucional de la República, Nicolás Maduro, a toda la red Caribe ordeno el despliegue y desarrollo de toda la Maniobra de Campaña Caribe Soberano 200 en la isla de La Orchila. Vamos a fortalecer nuestras capacidades, cohesión y capacitación en cada uno de los sistemas de acuerdo a los grupos de tarea que se están desarrollando. De aquí en adelante el despliegue total del ejercicio por la paz de Venezuela, su independencia y por la victoria del pueblo”, instruyó Padrino López.

Al respecto, resaltó que el ejercicio forma parte del fortalecimiento y preparación con mayores argumentos, conciencia, “elevando el apresto operacional ante la amenaza militar que se ha levantado en el Caribe contra Venezuela y su pueblo”.

Asimismo, anunció que durante el despliegue de equi-



pos militares en la Isla de La Orchila se realizarán ejercicios con drones artillados, vigilancia aérea y submarina; así como el emplazamiento de sistemas antiaéreos, todo ello para el ejercicio de infiltración marítima, aérea y terrestre.

EJERCICIOS DE DEFENSA

Padrino López destacó que las acciones del grupo de tarea de Fuerzas Especiales de la FANB será la obtención de informa-

ción, la infiltración aérea, marítima y terrestres que reconocerá los espacios subacuáticos en la que mostrará toda su gala y capacidad del terreno para las misiones que se les asigne.

Asimismo, resaltó que desde la inteligencia y guerra electrónica se recolectará, analizará y compartirá información de inteligencia militar para implementar acciones de guerra electrónica y el conjunto de tarea marítimo hará un gran

despliegue para el tiro de costa, desembarco de anfibios, tiro de artillería de costa.

“En esta coyuntura especial, debemos duplicar los esfuerzos, elevar el apresto operacional para un escenario de conflicto armado en la mar, y lo estamos haciendo”, agregó Padrino López.

TRES DÍAS DE MANIOBRAS

“Durante tres días de maniobra realizaremos operaciones aéreas, aerotransportadas, anfibias, navales, terrestres de fuerzas especiales y de defensa aeroespacial. Con unidades de maniobra, apoyo de combate, y de apoyo de servicio de combate, todos constituidos en URRAs de combate, teniendo como responsabilidad el área insular al norte de Venezuela”, detalló el Comandante General de la Armada Bolivariana, Ashraf Suleimán.

Entre los ejercicios a realizar se encuentran: operaciones de patrullaje aéreo y marítimo; salvaguarda naval, ablandamiento de costas, a través de un polígono naval; desembarcos anfibios, lanzamiento de cargas, operaciones teletransportadas y helicópteros, salto al agua, guerra antisubmarina, fuego y maniobras, ejercicios de comunicaciones.

Asimismo, detalló que también se observará el emplazamiento de los sistemas BUST antiaéreo y los sistemas ZU de artillería aérea.

En el vuelo número 68

Vuelta a la Patria trajo a 180 adultos y cinco de los niños secuestrados por EE.UU.

T/ Redacción CO-AVN
Caracas

Este miércoles arribó al Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía del estado La Guaira, el vuelo número 68 de la Gran Misión Vuelta a la Patria, con un total de 185 venezolanos, entre los que se encontraban cinco niños que estaban secuestrados por el gobierno de Estados Unidos.

Los cinco infantes venezolanos que habían sido retenidos en Estados Unidos, regresaron luego de las denuncias del Gobierno venezolano que ha calificado estos casos como un secuestro por

parte de las autoridades estadounidenses. Los infantes eran esperados desde el pasado viernes 12 de septiembre por sus padres, sin embargo, de los nueve que notificaron su regreso, solo llegaron cinco. Los padres y familiares expresaron su profunda gratitud al presidente de la República, Nicolás Maduro, por facilitar el regreso de los niños.

En el vuelo también arribaron 16 mujeres, 164 hombres, los cuales fueron recibidos por las autoridades venezolanas, quienes tienen la responsabilidad de verificar la identidad, estado de salud y situación legal de cada migrante.



Cerca de 200 días de clases, 60 de vacaciones sin contar los feriados

Ministro Hécctor Rodríguez exige respetar tiempo escolar de los estudiantes

T/ Redacción CO-AVN
Caracas

El ministro de Educación, Hécctor Rodríguez, solicitó respetar el tiempo escolar de los estudiantes durante una visita a la Escuela Básica Rómulo Gallegos, en el municipio Caroní del estado Bolívar.

Rodríguez hizo este llamado luego de anunciar la publicación del calendario escolar 2025-2026, el cual contempla unos 200 días de clases y 60 días de vacaciones, además de los feriados nacionales, pero instruyó que las festividades locales no están contempladas en este período.

“El tiempo escolar de nuestros niños y niñas es sagrado y tenemos que pelear porque se respete, porque se cumpla el calendario (...) Que, si este día es el aniversario de algo, o el día de otra cosa y piden suspender clases para conmemorarlo, si, vamos a conmemorarlo, pero hablando de ese tema en el aula, enseñando a nuestros muchachos sobre la relevancia de ese día específico, de esa festividad”, exclamó.

En ese sentido, pidió a toda la sociedad tener consideración en el esfuerzo que hacen los maestros por hacer que la educación sea mejor y reiteró su llamado a respetar el calendario establecido.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | correodelorinoco

diariocorreodelorinoco | @diario_orinoco

pautacorre@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco
Directora General del Diario Correo del Orinoco | Romer Viera, Coordinador de Información | Zaida Rauseo, Coordinadora de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador de Diseño Gráfico | Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora de La Artillería | Luis Franco y Miguel Romero, Fotografía
Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123

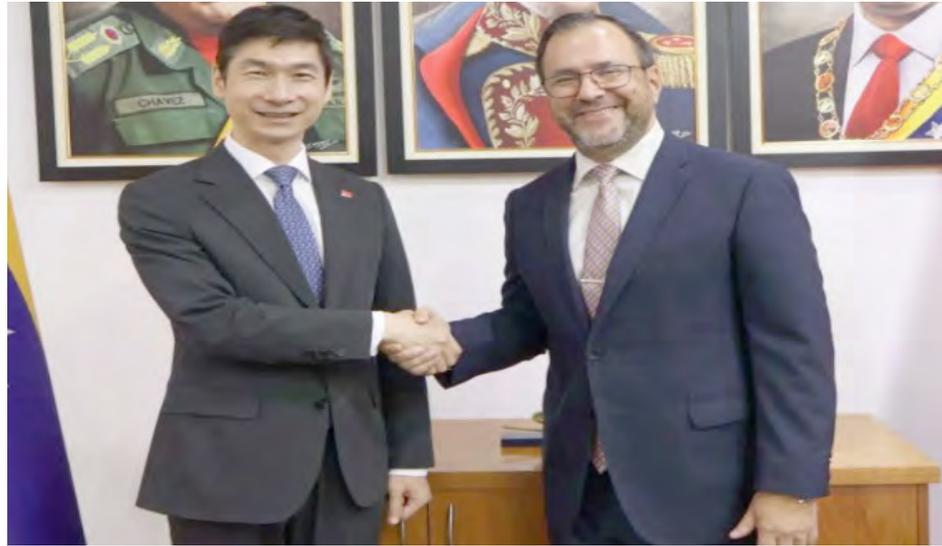
Redacción (0212) 572.7612

Distribución (0426) 510.2590

Resaltan el compromiso del presidente Maduro por fortalecer la unidad regional

Alianza estratégica Venezuela-China avanza en medio de mensajes de apoyo

“También recibimos un mensaje de apoyo y solidaridad de Beijing hacia los esfuerzos de Venezuela por preservar la paz y la seguridad en el Caribe, en respuesta a las recientes acciones hostiles e ilegales de Estados Unidos”, informó el canciller Yván Gil tras una reunión que sostuvo con el embajador de la nación asiática en el país, Lan Hu



El embajador Lan Hu resaltó el compromiso del presidente Maduro por fortalecer la unidad regional

T/ Redacción CO- AVN
F/ Cortesía
Caracas

Con la finalidad de seguir avanzando en la Alianza Estratégica “A Toda Prueba y Todo Tiempo” entre Venezuela y China, el ministro del

Poder Popular para Relaciones Exteriores, Yván Gil sostuvo un encuentro con

el embajador de la nación asiática en el país, Lan Hu.

La información la suministró el canciller venezolano en su canal en la red social Telegram, en el que compartió imágenes de la reunión donde se evidencian muestras de solidaridad y apoyo de este país ante la agresión de Estados Unidos contra Venezuela.

Destacó Gil que durante la reunión “también recibimos un mensaje de apoyo y solidaridad de Beijing hacia los esfuerzos de Venezuela por preservar la paz y la seguridad en el Caribe, especialmente en respuesta a las recientes acciones hostiles e ilegales de Estados Unidos”.

Agregó que en el encuentro se resaltó de manera particular el compromiso del presidente de la República, Nicolás Maduro, “por fortalecer la unidad regional ante amenazas externas y por continuar la auténtica lucha contra el narcotráfico en nuestro territorio, haciendo un llamado a la cooperación regional”.

La cooperación entre Venezuela y China, bajo el lema Alianza Estratégica a “Toda Prueba y Todo Tiempo”, abarca más de 600 acuerdos bilaterales, que buscan enfrentar las amenazas imperiales y favorecer el desarrollo dentro del Sur Global.

Expuso el peligro que constituye la militarización estadounidense en el Caribe

Embajador Enrique Acuña entregó Cartas Credenciales ante la Asean

T/ Redacción CO- Mppre
F/ Cortesía
Caracas

El embajador de la República Bolivariana de Venezuela, Enrique Antonio Acuña Mendoza, presentó sus Cartas Credenciales al secretario general de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Asean), Kao Kim Hourn, en la sede de la Secretaría General en Yakarta.

Esta entrega de credenciales constituye un paso fundamental en el proceso de consolidación de las relaciones entre Venezuela y la Asean, en especial en un momento en el que ambas partes buscan profundizar la cooperación en ámbitos estratégicos como la inversión, el turismo, los intercambios culturales y académicos, así como el fortalecimiento de los vínculos comerciales y de negocios.

“Fue un placer recibirlo en la sede de la Asean para la presentación de sus Cartas Credenciales. Aprecié nuestro intercambio de ideas y sus perspectivas sobre las maneras de seguir fortaleciendo las relaciones Asean-Venezuela”, expresó el secretario general de la asociación, Kao Kim, quien reiteró sus cálidas felicitaciones por asumir oficial-



El diplomático reiteró el compromiso de Venezuela con el multilateralismo y la Cooperación Sur-Sur

mente el cargo de Embajador ante la Asean, “y espero trabajar estrechamente con usted para seguir impulsando nuestras relaciones, dijo.

El embajador Acuña reiteró el compromiso de la República Bolivariana de Venezuela con el multilateralismo, la cooperación Sur-Sur y la integración de los pueblos. Además, transmitió el saludo del presidente Nicolás Maduro y del ministro para Relaciones Exteriores, Yván Gil, subrayando que la política exterior venezolana se enmarca en los principios de soberanía, autodeterminación, independencia y solidaridad internacional.

Destacó que la Diplomacia Bolivariana de Paz busca contribuir al fortalecimiento de los lazos de amistad y cooperación entre Venezuela y los Estados miembros de la Asean, y expuso la grave situación del peligro que constituye la escalada militar por parte de Estados Unidos en el Mar Caribe, que amenaza no sólo la seguridad de Venezuela sino de toda la región declarada zona de paz y libre de armas nucleares.

Con este acto, Venezuela continúa profundizando sus vínculos con la Asean y se afianza como un socio de diálogo comprometido con la paz, la estabilidad regional y el desarrollo sostenible.

En doce días atendieron más de 4.000 citas

Consulado venezolano en Madrid apostilla más de 6.000 documentos en jornada especial

T/ Redacción CO- AVN
Caracas

El Consulado de Venezuela en Madrid culminó con éxito una jornada de dos semanas dedicada a la agilización del proceso de apostilla, logrando atender más de 4.000 citas y procesar un total de 6.253 documentos.

La actividad, promovida por la Oficina de Relaciones Consulares del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, permitió atender a la comunidad venezolana residente en la capital española y sus alrededores.

La jornada especial realizada entre el 1 al 12 de septiembre, destacó por el alto volumen de Actas de Nacimiento apostilladas, las cuales representaron el 51,87 por ciento del total de las solicitudes, dato que resalta la importancia de este documento para los venezolanos en el extranjero, ya sea para trámites educativos, de residencia o laborales.

Cabe destacar en este operativo la atención especial a los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), ya que casi un tercio de los documentos procesados, el

28,9 por ciento, pertenecían a este grupo.

Es importante recordar que los NNA están exonerados del pago de aranceles consulares, lo que subraya la prioridad absoluta y el interés superior de este grupo etario, en concordancia con el marco jurídico venezolano.

El éxito de la jornada fue posible gracias a un esfuerzo de cooperación entre varias instancias del servicio exterior venezolano. El equipo del Consulado de Venezuela en Madrid fue reforzado con personal diplomático y local de la Embajada venezolana, así como con funcionarios de la Oficina de Relaciones Consulares que viajaron desde la sede central en Caracas.

El operativo fue supervisado por la embajadora de Venezuela en España, Gladys Gutiérrez Alvarado, y la cónsul general en Madrid, Nancy Lira Ochoa. Su presencia y seguimiento aseguraron el buen funcionamiento de la jornada, que logró asumir la alta demanda de usuarios, reducir los tiempos de espera y acercar los servicios consulares a los venezolanos en España.



El país cuenta con más de 17,5 millones de suscriptores en internet fijo y más de 22,5 millones de usuarios en internet móvil, destacó

T/ Redacción CO-Prensa Vicepresidencia
F/ Cortesía
Caracas

El motor productivo número 13, relacionado con el sector de las telecomunicaciones y las nuevas tecnologías, aportó 7,13 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) durante el primer semestre de 2025, informó la vicepresidenta Ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, durante la inauguración de la tercera edición de la Feria Internacional de Telecomunicaciones de Venezuela (Fitelven), la cual, en nombre del presidente Nicolás Maduro, dio por inaugurada en los espacios del Poliedro de Caracas.

Rodríguez calificó esta cifra como “extraordinaria” al compararla con otros países de la región. “Perú presenta un retroceso de uno por ciento, mientras que México y Colombia no alcanzan el cinco por ciento de participación en su PIB”, dijo.

“Si la economía venezolana crece, el motor de las telecomunicaciones crece, y viceversa. El crecimiento de este sector también ampara el crecimiento económico de todos los sectores. Es un sector que transversaliza la economía venezolana”, precisó.

La vicepresidenta Ejecutiva comentó que el crecimiento en los servicios de telecomunicaciones tiene proyecciones positivas para el segundo semestre.

Informó que, en la actualidad, el país cuenta con más de 17,5 millones de suscriptores en internet fijo y más de 22,5 millones de usuarios en internet móvil. Agregó que 99,5 por ciento de esta data se hace a través de banda ancha 3G, 4G y 5G.

Rodríguez ratificó que la economía venezolana es libre e independiente, y destacó que el desarrollo de este sector muestra cómo el país avanza cada día hacia un modelo de economía diversificada.

Informó la vicepresidenta Delcy Rodríguez en la inauguración de la Fitelven

Motor telecomunicaciones aportó 7,13 % al PIB en el primer semestre



“Esto es un empeño de Venezuela, porque si hay un sector que ha padecido los efectos del bloqueo económico, comercial, financiero, tecnológico, es el sector de las telecomunicaciones. Pero el hecho de que entre el año 2024 y el 2025 hayan crecido las habilitaciones de Conatel en un 283 por ciento, ya hoy hay 292 operadores privados que están participando de esta actividad, refleja cuál es el empeño de Venezuela”, subrayó.

“La Fitelven es la cara del futuro de Venezuela para el mundo”, expresó Rodríguez, quien reiteró que se debe poner en relieve todos los servicios que se generan desde este “importante sector” pues tributa en la economía y bienestar nacional.

DATOS DE INTERÉS

Por su parte, el vicepresidente Sectorial de Obras y Servicios Públicos, Jorge Márquez, indicó que este evento marca un hito al trascender fronteras con la participación de seis empresas tecnológicas internacionales, “lo que evidencia el creciente interés global en el desarrollo tecnológico del país”. También aportó el dato de un crecimiento en un 338 por ciento, “gracias al gran despliegue de fibra óptica en todo el país”, lo que se traduce en 13 terabytes de consumo con una proyección de alcanzar 25 terabytes en los próximos años.

Márquez aseguró que 144 empresas están presentes en el Poliedro mostrando todo su potencial tecnológico

e intercambiando conocimientos que permitan la generación de negocios entre iguales. “(...) Queremos ser una potencia con nuestros propios medios”, expresó.

Del 18 al 21 de septiembre la tercera edición de la Fitelven, el evento que se consolida como la cita más relevante y ambiciosa del ecosistema digital en Latinoamérica, reunirá a las principales empresas del sector tecnológico y de telecomunicaciones del país y la región. El evento cuenta con 5.400 exhibiciones, albergará 250 stands, a 187 expositores, incluyendo a los gigantes de las telecomunicaciones y actores emergentes que moldean el futuro de las comunicaciones, además se realizarán 12 cursos certificados.

Este año la Fitelven espera que se superen los objetivos alcanzados en la edición del año 2024, en la cual se logró la firma de más de mil acuerdos que generaron transacciones por un total de más de 40 millones de dólares.

Así lo informó Edgar Rincón, miembro del equipo de producción de Fitelven, durante una entrevista en el programa Energía Multipolar transmitido por *VTV Radio 99.5 FM*.

Con el lema “Nos vamos al espacio”, este año en Fitelven se realizarán más de 200 conferencias, talleres y ruedas de negocio, generando un impacto significativo al abrir nuevas oportunidades comerciales y fomentar el networking entre empresas, según comentó Rincón.

De acuerdo con el Gobierno nacional, la Feria Internacional de Telecomunicaciones se perfila como un hito en la Agenda Económica Bolivariana, con sus 13 motores para impulsar a Venezuela como primera opción de negocios seguros y prósperos en toda la región.

Informó el ministro Diosdado Cabello

Gobierno desmontó operación de falsa bandera de la DEA contra Venezuela



La lancha, cargada con 3.680 kilogramos de cocaína, salió del territorio colombiano, “ya que el GPS de la lancha es muy claro. Le dimos tremendo golpe”, precisó

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

El vicepresidente Sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz, Diosdado Cabello Rondón, informó ayer que fue desmantelada una operación de falsa bandera que pretendía montar la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) contra Venezuela.

Durante una rueda de prensa, explicó que “esa lancha con drogas era una operación de falsa bandera de la DEA para acusar a Venezuela. Iban a salir cuatro detenidos con cédula venezolana; eso lo están contando ellos”.

También precisó que en la operación fueron capturados estos cuatro ciudadanos y se incautaron 3.680 kilogramos de cocaína, así como al operador de la droga, un ciudadano identificado como Levi Enrique López Batis, agente de la DEA, narcotraficante, quien tiene vínculos con Jercio Parra Machado, quien opera desde La Guajira colombiana.

“Este tipo (Levi Enrique López Batis) se estaba prestando para esto y a nosotros nos llega la información y comenzamos a hacer el trabajo como corresponde y con éxito. Para nosotros lo más importante es

que logramos la captura de 3.680 kilogramos de cocaína, cuatro individuos y tenemos plenamente identificado quién mandó la droga y por qué la mandó”, detalló.

Manifestó que la maniobra forma parte de la campaña que tienen contra Venezuela “para acusarla de cualquier barbaridad”, ante lo cual las fuerzas de seguridad nacionales realizaron esta operación cumpliendo con todos los protocolos correspondientes en perfecta fusión popular-militar-policial.

Añadió que la lancha salió del territorio colombiano, ya que el GPS de la lancha es muy claro. “Le dimos tremendo golpe, gracias al patrullaje, al trabajo, porque han utilizado la misma ruta del narcotráfico, que es la misma ruta de Gedeón para el que tenga alguna duda”, señaló.

EN TOTAL CINCO SUJETOS DETENIDOS

Al referirse a Levi Enrique López, Cabello afirmó que este sujeto estaba en contacto con alias Cirilo, quien se encuentra detenido en Puerto Rico, contacto de la DEA para hacer la operación de falsa bandera en Venezuela, mediante el uso de una lancha cargada de droga”.

El ministro anunció la detención de cuatro ciudadanos más: Joel Luis José Rodríguez Ramos, Jesús Antonio Quilarte Carreño, Jhonny José Salazar Gutiérrez y Carlos Alberto Bravo Lemus, este último estuvo detenido siete años en Puerto Rico por tráfico de drogas. “Extrañamente no portaban ningún tipo de armas, pero sí su cédula de identidad”, apuntó.

“Nosotros los capturamos y los ponemos a la orden de los tribunales con las

evidencias, no los asesinamos, para que después que vengan las especulaciones, los falsos positivos, la mentira, el engaño, la trampa”, enfatizó Cabello, quien resaltó la limpieza, transparencia y buen resultado de la operación.

DESESPERACIÓN DEL IMPERIO

Cabello reafirmó que la desesperación del imperialismo norteamericano y la oposición extremista pretenden justificar agresiones contra Venezuela con falsas acusaciones de narcotráfico. En ese sentido, enfatizó: “Tienen que buscar algo más creíble o decirle al mundo que en verdad lo que quiere es un cambio de régimen aquí en Venezuela”.

Afirmó que si el objetivo verdadero de Estados Unidos fuese combatir el narcotráfico “estaría metido en el Pacífico, pero ¿Por qué ellos requieren la fachada caribeña? ¿Por qué necesitan la fachada caribeña?, (...) para meter su porquería en Estados Unidos, respondió”.

En esa dirección, Cabello ratificó que la agresión de EE.UU. en el mar Caribe no es solo contra Venezuela, sino contra los pescadores de la región. “A los pescadores del Caribe los están sentenciando a muerte, a quien ellos se les antoje, le van hacer los que se les antoje y después viene el relato”, expresó.

Manifestó su rechazo a quienes hablan de tensión, cuando lo que hace EE.UU. es un “asedio contra un pueblo, una agresión contra un pueblo”. “Nosotros no tenemos tensión con nadie, (...) utilizan la fuerza bruta contra un Pueblo de manera desproporcionada e ilegal”, manifestó.

Quieren sembrar droga en embarcaciones venezolanas

El vicepresidente sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz, Diosdado Cabello Rondón, aseguró que el ataque de Estados Unidos a una embarcación atunera fue ejecutado con accionar pirata, de manera abusiva y desproporcionada.

“Como piratas del Caribe decidieron asaltar esa embarcación, no contaban con la astucia de uno de esos marineros que grabó todo; en el fondo lo que quieren hacer es sembrarle droga a una embarcación venezolana, están urgidos de eso”, sostuvo.

En este sentido, ratificó que se trate del uso desproporcionado de la fuerza por parte de Estados Unidos, en el desespero, y alertó que “no sólo pescadores de Venezuela, sino los pescadores de cualquier zona caribeña, tienen condena de muerte. Se creen el tribunal celestial para imponerse sobre cualquiera, sin juicio, como se lo impusieron a millones de iraquíes”.

“Uno de los pescadores mandó la información y nosotros enviamos un buque nuestro. Ellos estuvieron detenidos ilegalmente, de manera abusiva, desproporcionada”, sentenció.

En este punto, Cabello aseguró que en EE.UU. no creen las versiones que han dado sobre sus operaciones en el Caribe. “Nosotros estamos seguros de que no son verdad, pero para mucha gente en EE.UU. no son creíbles y hay dudas”, afirmó, para luego aseverar que desde la distancia y sin realizar las operaciones correspondientes no se puede saber lo que lleva un peñero.

“CALMA, CORDURA Y NERVIOS DE ACERO”

Ante los señalamientos de los sectores de la ultraderecha sobre la actuación de Venezuela frente a estas operaciones, expresó que se mantiene la “calma y cordura, nervios de acero, organización y movilización popular”.

“A nosotros, aseguró Cabello, no nos van a sacar de nuestra agenda; nosotros estamos preparando para lo que venga, si no viene muy bien, (...) pero aquí nos preparamos para todo, si no es necesario, gracias a Dios, pero la escalada no depende de nosotros, nunca ha dependido de nosotros”.

El ministro también rechazó la postura de respaldo del Gobierno de Trinidad y Tobago, sobre las operaciones que mantiene Estados Unidos en el Caribe bajo la excusa de combatir el narcotráfico, al tiempo que aseveró que estas acciones militares no sólo ponen en riesgo a los venezolanos sino también a los pescadores de esa isla caribeña.

Por esta razón insistió a que si EE.UU. desea combatir el paso de drogas hacia su territorio, debe movilizar sus tropas hacia el océano Pacífico por donde pasa el 87 por ciento de los estupefacientes que se producen en Colombia.

Y defender al pueblo de los fake news

Ministro Nájnez entregó equipos tecnológicos para combatir la guerra cognitiva

El titular de la cartera de comunicación expresó en el estado La Guaira que el mundo se encuentra en una era totalmente distinta y “no se puede responder a un cambio tan disruptivo con la inercia de lo que ya tenemos”

T/ Redacción CO-Mippci
F/ Cortesía
Caracas

El vicepresidente sectorial de Comunicación, Cultura y Turismo, Freddy Nájnez expresó: “Hay que atender con pensamiento crítico y con políticas revolucionarias las amenazas y agresiones que tiene al frente Venezuela,

y ante esto los venezolanos estamos defendiéndonos de los fake news”.

La afirmación la realizó desde el Estado La Guaira, durante el acto de entrega de equipos tecnológicos a 10 emisoras comunitarias y 20 tanques de pensamientos comunales.

Nájnez durante el acto de entrega manifestó que el presidente, Nicolás Maduro, ha insistido en las transformaciones “en que el mundo había entrado en un cambio de época” que se dio recientemente con la pandemia. De igual modo, explica cómo este fenómeno hizo posible una distopía en la que se puso a prueba la solidaridad y la sociabilidad para sobrevivir.

En ese sentido enfatizó que “no se puede responder a un cambio tan disruptivo con la inercia de lo que ya te-



nemos, sino con transformaciones que fueron advertidas y llamadas por el presidente de la República, en las que se inició por el cambio del Estado que es el eco lejano de los países coloniales y con voluntad de lucha que va desde nues-

tra identidad colectiva y comunal para saberse que somos una parte del país. Porque no hay nada más inexpugnable que el territorio y su identidad”, añadió.

A su vez, Nájnez exhortó a los comunicadores comunales de La Guaira a cultivar y fortalecer permanentemente el amor a la patria ante la verdadera amenaza que vive Venezuela.

Destacó que el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, ha insistido en las transformaciones en que el mundo había entrado en un cambio de época que se dio recientemente con la pandemia. De igual modo, explica cómo este fenómeno hizo posible una distopía en la que se puso a prueba la solidaridad y la sociabilidad para sobrevivir.

Para finalizar, aseveró que, ante la llegada de barcos de guerra a las costas venezolanas, los comunicadores y comunicadoras populares, así como los medios privados y públicos, comenzaron la construcción de una argumentación pedagógica, lógica e histórica, para desmontar el guion hollywoodense que busca ser aplicado en Venezuela y el Caribe.

Exaltó la importancia de la unidad institucional nacional

Fiscal General: El Poder Ciudadano reafirma el compromiso con la paz y la soberanía

T/ Redacción CO-Agencias
Caracas

El presidente del Poder Ciudadano y fiscal general de la República, Tarek William Saab, se pronunció posterior a la instalación del Consejo Nacional por la Soberanía y la Paz de Venezuela, que fue instalado por el presidente Nicolás Maduro.

En el comunicado divulgado por el Poder Ciudadano, el Fiscal General expresa que instituciones como la Defensoría del Pueblo y la Contraloría General de la República, se suman al llamado realizado por el presidente Maduro a mantenerse firmes institucionalmente y en defensa de la soberanía.

“Desde el Ministerio Público, como fiscal General de la República, junto con la Defensoría del Pueblo y la Contraloría General de la República, nos hemos sumado como poderes públicos del Estado, y como representantes del Poder Ciudadano, a mantenernos firmes institucionalmente, a mantener no solo la unidad nacional, sino también los avances en defensa de nuestra soberanía, la justicia, la paz y los derechos humanos, manteniendo de manera permanente, junto al sistema de justicia una comunicación oportuna, veraz para avanzar en todos aquellos casos y situaciones en defensa de la paz de Venezuela”, expresa Saab en el comunicado.

En el evento, el presidente Maduro destacó el papel del Fiscal General, a quien calificó como “defensor de derechos humanos, redactor de la Constitución y Presidente del Poder Ciudadano”. En sus palabras, reafirmó la importancia de la unidad nacional y expresó: “Los asuntos de los venezolanos siempre deben ser resueltos por nosotros, los venezolanos y venezolanas, siempre con la Constitución al frente, siempre por la vía del respeto, la tolerancia, el diálogo, el entendimiento.”

Por su parte, el Ministerio Público, bajo la dirección de Tarek William Saab, ha desarrollado diversas acciones orientadas a preservar la paz de la República, en estrecha coordinación con el Ejecutivo Nacional, en defensa de la soberanía venezolana.

Los instó a cumplir su labor con ética y valores

Defensor del Pueblo: Funcionarios policiales deben ser promotores de la paz y la justicia

T/ Redacción CO-Agencias
Caracas

Durante una jornada formativa celebrada en la Comandancia General de la Policía de Aragua, el Defensor del Pueblo, Alfredo Ruiz, destacó el papel de los funcionarios policiales como representantes de la institucionalidad democrática y promotores activos de los Derechos Humanos, como parte en el programa nacional Formados y formadas para servir.

El encuentro tuvo lugar en el Salón de Usos Múltiples de la Estación Central Antonio José de Sucre, donde Ruiz compartió reflexiones sobre el rol policial en la defensa de las garantías ciudadanas.

“Cada día de servicio representa una oportunidad para reafirmar los valores que nos definen como nación”, expresó.

La jornada forma parte del compromiso de la Defensoría del Pueblo con la capacitación continua de los cuerpos de seguridad, promoviendo el respeto a los principios constitucionales y legales que rigen la actuación policial.

UNIFORME CON SENTIDO ÉTICO Y COMUNITARIO

Ruiz subrayó que portar el uniforme implica representar no solo una institución, sino también los valores familiares, personales y republicanos ante la ciudadanía y el mundo.

“Cuando un funcionario interactúa con la comunidad, representa a toda la República”, afirmó.

El defensor resaltó la importancia de la coordinación con las comunidades como parte esencial de la labor policial, más allá del cumplimiento operativo.

De acuerdo con nota de prensa, la Defensoría del Pueblo reafirmó su apuesta por una formación policial centrada en la dignidad humana, la equidad y la justicia social. “La capacitación en Derechos Humanos no es opcional: es la base para construir una sociedad más justa y respetuosa”, señaló Ruiz.

La actividad contó con la presencia de Pablo Fernández, secretario del Consejo General de Policía y director de Derechos Humanos del Ministerio de Interior, Justicia y Paz; la diputada Aimara Aguilar; autoridades de la Policía estatal; representantes del Ministerio Público, Poder Judicial, Guardia Nacional Bolivariana, Protección Civil, jueces de paz, bomberos y otras organizaciones vinculadas a la seguridad ciudadana.



TERRAESTE
INMOBILIARIA C.A.
Rif. J-31212957-3

www.grupoterra.net

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS

RESIDENCIAS LOS JABILLOS

RIF. - J-30610389-9

Seguindo instrucciones de la Junta de Condominio, por medio del presente **SE CONVOCA** a los Sres. Copropietarios de **RESIDENCIAS LOS JABILLOS**, ubicado en la Av. "A" segunda etapa, Urbanización Valle Arriba Municipio Baruta Estado Miranda a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS** a celebrarse en el **SALÓN DE FIESTAS** del edificio el día **LUNES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2025** a las **5:30 p.m.** Los puntos a tratar serán los siguientes:

- 1.-) Presentación de Informe y Cuenta Anual de Gestión TERRAESTE INMOBILIARIA, C.A.
- 2.-) Ajuste de Fondo Operativo, Capital de Trabajo. Toma de decisión al respecto.
- 3.-) Presentación de Informe de Gestión Anual de la Junta de Condominio.
- 4.-) Elección de la Junta de Condominio período 2025-2026. Toma de decisión

Atendiendo a lo establecido en el Artículo Décimo Sexto del Documento de Condominio, **de no reunirse el quórum reglamentario (66.66% en alcuotas de condominio) se procederá a través del sistema de Carta-Consulta previsto en el artículo 23 de la Ley de Propiedad Horizontal**. En caso de no poder asistir le sugerimos que nombre a un copropietario y/o residente de su confianza para que lo represente, en cuyo caso necesitará la autorización que se adjunta a las convocatorias individuales. Para su validez en Asamblea dicha autorización deberá estar firmada por el propietario.

NOTA: El representante de la administradora permanecerá en el edificio por el lapso total de 1:00 hora por lo que se les agradece PUNTUAL ASISTENCIA.

TERRAESTE INMOBILIARIA, C.A. (Rif. - J-31212957-3)
AVENIDA ERNESTO BLOHM, TORRE DIAMEN, PISO 4, OFICINA 9, CHUARO -
TELEFONOS: 0212-9599139 - 9596864 - 9593009 - 9597058
CONDOMINIOS CON CUENTA PROPIA / E-mail: grupoterra@grupoterra.net
@grupoterra @grupoterrainmobiliaria

Impulsada por las exportaciones no petroleras

Soberanía alimentaria se consolida como motor de crecimiento económico

“En Venezuela se ha robustecido mucho lo que es el sector automotor, el sector telecomunicaciones, el sector turístico, que cuenta con una alta demanda en el país, lo que genera empleos, divisas, y esto hace que la economía genere un crecimiento”, explicó el economista Blagdimir Labrador



T/VTV
F/Cortesía
Caracas

El economista, Blagdimir Labrador, indicó que, tras las medidas coercitivas unilaterales,

Venezuela ha logrado consolidar la soberanía alimentaria como un elemento fundamental que ha desarrollado el motor de exportaciones no

petroleras para el crecimiento de la economía.

“Venezuela ha logrado la consolidación de la soberanía alimentaria; es un

elemento fundamental que ha impulsado un motor de crecimiento económico, como lo son las exportaciones no petroleras que le han dado ese impulso para crecer económicamente; es decir, se ha podido abastecer al país y también exportar», recalcó en el programa Al Aire, que transmite *Venezolana de Televisión*.

A su vez, sostuvo que el país encadena y consolida sus proyectos a pesar de que existen esas sanciones y bloqueo. “En Venezuela se ha robustecido mucho lo que es el sector automotor, el sector telecomunicaciones, el sector turístico, que cuenta con una alta demanda en el país, lo que genera empleos, divisas, y esto hace que la economía genere un crecimiento”, dijo.

Destacó además la importancia de las relaciones entre China y Venezuela, puesto que el país asiático representa un gran socio comercial para la nación. “China ha invertido gran parte de su capital en infraestructura para el desarrollo, como puertos, ferrocarriles, carreteras, es decir, estrategias que nos permiten desarrollar el comercio internacional, y eso también le compete a Venezuela, porque es nuestro primer socio comercial”, argumentó el economista.

Se ha venido regularizando, destacó Asocaucho

Venta de cauchos en Venezuela ha crecido más de 30 % en un año

T/ Redacción CO-Finanzas Digital
F/Cortesía
Caracas

El presidente de la Cámara Nacional de Distribuidores de Cauchos de Venezuela (Asocaucho), José Rafael Hernández, expresó que el mercado de los neumáticos ha venido en crecimiento y eso obedece a varios factores, entre ellos, el suministro constante de combustible, que hace que los vehículos se movilicen con mayor frecuencia.

Explicó en una entrevista en *Unión Radio*, reseñada en el portal Finanzas Digital, que la venta de cauchos se ha venido regularizando y en un año, ha crecido más de 30 por ciento: “las caucheras, que se han tenido que transformar, pasaron a ser centros de servicios”.

Asimismo, indicó que, en un año, el sector ha tenido un ligero repunte y añadió que la cantidad de motos que están circulando en la nación, les da una oportunidad de negocio.

Manifestó que el 55 por ciento de los cauchos que están en el mercado son importados, mientras que el 45 por ciento es de producción nacional.

Resaltó que en Venezuela “hay suficiente inventario, no hay ninguna escasez en el ramo, se consiguen neumáticos de cualquier tipo, para cualquier modelo de vehículo sin ningún inconveniente”.

José Rafael Hernández destacó que en la nación hay un “stock” de 6 a 7 meses de abastecimiento de cauchos y señaló que los productores nacionales están adecuando sus fábricas y tecnologías para satisfacer el mercado nacional.



Una inversión del Gobierno y el sector privado

Veintitrés millones de dólares para la producción de artículos de aseo personal

T/ Redacción CO-MPPI
Caracas

El Gobierno Bolivariano, junto a capital nacional, concretó otra alianza con una inversión que supera los 23 millones de dólares para fortalecer la producción de aseo personal, pañales y artículos de cuidado íntimo.

La iniciativa se desarrolla en una planta importante de productos de higiene ubicada en la ciudad de Maracay, que

en poco tiempo aumentó su producción en un 30 por ciento, garantizando mayor disponibilidad de productos esenciales para las familias venezolanas y consolidando la soberanía industrial.

Este nuevo paso demuestra que la industria venezolana sigue fortaleciéndose en todos los sectores del país y que, a pesar de las amenazas y de la guerra psicológica contra la nación, la inversión sigue creciendo y la confianza en Venezuela permanece intacta.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Duodécimo de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 08 de agosto de 2025.
215° y 166°

ASUNTO: AP11-V-2015-000219
EDICTO
SE HACE SABER

A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS de la causante JACQUELINE MARIE IVONNE KIEHL DE FAJARDO, quien en vida fuese titular de la cédula de identidad número V-1.745.836, quien falleció ab intestato en fecha 22 de diciembre de 2021, según información suministrada por el Consejo Nacional Electoral (C.N.E.) en el ESTADO MIRANDA MUNICIPIO BARUTA, PARROQUIA BARUTA, SEGUN ACTA N° 7643, TOMO 31, PAGINA 143, quien fuera parte co-demandada en la pretensión que por PARTICIPACIÓN DE COMUNIDAD, incorpora la ciudadana YELITZA DEL VALLE SOLER HERNÁNDEZ, el cual se sustancia en el expediente signado bajo el N° AP11-V-2015-000219, nomenclatura interna de este Circuito Judicial, que por auto de esta misma fecha se ha ordenado emplazarlos mediante el presente Edicto, para que comparezcan personalmente y/o por medio de apoderado judicial ante este Juzgado ubicado en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, El silencio, Caracas, Distrito Capital, dentro de los en el término de **SESENTA (60) CONTINUOS SIGUIENTE A LA consignación fijación y última publicación que del presente edicto se haga, en el horario comprendido para despachar desde las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.)** hasta las tres y treinta (03:30 p.m.), advirtiéndoseles que transcurridos el lapso fijado para la comparecencia, sin verificarse ésta, se le designará un defensor judicial, con quien se entenderá la citación, hasta que según la ley cese su encargo. Dicho edicto deberá ser publicado dos (2) veces por semana consecutivamente durante sesenta (60) días, en los diarios “CORREO DEL ORINOCO” y “EL UNIVERSAL”, todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 232 del Código de Procedimiento Civil. Dicho edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura, destacándose mediante el uso del tipo de letra imprenta denominada negrita el nombre de las partes y el motivo del juicio.

DOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ,
DRA. ANABEL CONZÁLEZ CONZÁLEZ

INDUSTRIAS FARCOSMÉTICAS ASOCIADAS COMPAÑÍA ANÓNIMA
(INDUFARAS, C.A.)
RIF: J000195757

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad mercantil **INDUSTRIAS FARCOSMÉTICAS ASOCIADAS COMPAÑÍA ANÓNIMA (INDUFARAS, C.A.)**, para celebrarse una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día **30 de septiembre de 2025**, a las **10:00 AM**, en la sede social de la compañía, ubicada en: Calle de Los Vegas, Edif. INDUFARAS, piso PB, Ofic. Única, Urbanización La Trinidad, Municipio Baruta, Distrito Sucre, Estado Miranda, con el objeto de considerar y resolver sobre los temas siguientes:

PRIMERO: Considerar y resolver acerca de la designación de los miembros de la Junta Directiva de la compañía.
SEGUNDO: Considerar y resolver acerca de la designación del comisario de la compañía.
TERCERO: Considerar y resolver acerca de la aprobación de los balances generales y estados financieros de ganancias y pérdidas de la compañía correspondientes al cierre de los ejercicios económicos comprendidos entre: (i) **1° de julio de 2020 al 30 de junio de 2021**; (ii) **1° de julio de 2021 al 30 de junio de 2022**; (iii) **1° de julio de 2022 al 30 de junio de 2023**; (iv) **1° de julio de 2023 al 30 de junio de 2024**; y, (v) **1° de julio de 2024 al 30 de junio de 2025**, con vista a los informes presentados por el contador público colegiado y comisario de la compañía.
CUARTO: Considerar y resolver acerca de conferir autorización expresa a los miembros de la Junta Directiva para comprar, adquirir, vender, enajenar, permutar, gravar, hipotecar, preñar, constituir cualquier otro tipo de garantía o derecho real, administrar o arrendar los bienes muebles, inmuebles y cualesquiera otros activos fijos, tangibles o intangibles pertenecientes a la compañía, incluyendo, pero sin limitarse a, propiedades, terrenos, equipos, vehículos, maquinarias y demás bienes de cualquier naturaleza, pudiendo suscribir toda clase de documentos y contratos, así como, realizar los actos materiales y jurídicos necesarios para ejecutar cualesquiera transacciones involucradas con los bienes y activos pertenecientes al patrimonio de la compañía.

Se hace saber a los señores accionistas que, de no reunirse el quórum requerido en primera convocatoria, se realizará una segunda y última convocatoria, en el entendido de que se tomarán las decisiones con el voto de la mayoría de los miembros presentes siendo válidas y vinculantes sus decisiones.

Caracas, 18 de septiembre de 2025.

Atentamente,
p/ Junta Directiva
Verónica Leyba Hernández

Nota: Los informes complementarios, los balances generales y estados financieros, los informes de los contadores públicos, los informes del comisario y las propuestas relativas a la integración de la Junta Directiva y elección de comisario, estarán a la disposición de los accionistas durante los diez (10) días precedentes a la fecha de la celebración de la Asamblea General de Accionistas, en la sede social de la compañía ubicada en la dirección indicada.



Un disparo que se escuchó en todo el mundo (por Mr. Fish)

La muerte del activista se utilizará para acelerar el camino hacia la tiranía

El martirio de Charlie Kirk

Cualquier vacilación sobre el uso de la violencia, cualquier discurso de compasión o comprensión, cualquier esfuerzo por mediar o discutir, será una traición al mártir y a la causa que murió defendiendo

T/ Chris Hedges*-Voces del Mundo
F/ Cortesía

El asesinato de Charlie Kirk presagia una nueva y mortal etapa en la desintegración de unos Estados Unidos divididos y altamente polarizados. Mientras que la retórica tóxica y las amenazas se lanzan a través de las divisiones culturales como granadas de mano, a veces derivando en violencia real —incluido el asesinato de la presidenta emérita de la Cámara de Representantes de Minnesota, Melissa Hortman, y su marido, y los dos intentos de asesinato contra Donald Trump—, el asesinato de Kirk es un presagio de la desintegración social a gran escala.

Su asesinato ha dado al movimiento que representaba —basado en el nacionalismo cristiano— un mártir. Los mártires son el alma de los movimientos violentos. Cualquier vacilación sobre el uso de la violencia, cualquier discurso de compasión o comprensión,

cualquier esfuerzo por mediar o discutir, es una traición al mártir y a la causa que murió defendiendo.

Los mártires sacralizan la violencia. Se utilizan para trastocar el orden moral. La depravación se convierte en moralidad. Las atrocidades se convierten en heroísmo. El crimen se convierte en justicia. El odio se convierte en virtud. La codicia y el nepotismo se convierten en virtudes cívicas. El asesinato se convierte en algo bueno. La guerra es la estética definitiva. Todo esto es lo que se avecina.

“Tenemos que tener una determinación férrea”, dijo el estratega político conservador Steve Bannon en su programa “War Room”, y añadió: “Charlie Kirk es una víctima de la guerra. Estamos en guerra en este país. Lo estamos”.

“Si no nos dejan en paz, entonces nuestra opción es luchar o morir”, escribió Elon Musk en X.

“Toda la derecha tiene que unirse. Basta ya de estas peleas internas. Nos enfrentamos a fuerzas demoníacas salidas del infierno”, escribió el comentarista y autor Matt Walsh en X. “Dejad a un lado las disputas personales. Ahora no es el momento. Esto es existencial. Una lucha por nuestra propia existencia y la existencia de nuestro país”.

El congresista republicano Clay Higgins escribió que uti-

lizará “la autoridad del Congreso y toda su influencia con las grandes plataformas tecnológicas para exigir la prohibición inmediata y de por vida de todas las publicaciones o comentarios que menosprecien el asesinato de Charlie Kirk...”. Además, afirma: “También voy a ir a por sus licencias y permisos comerciales, sus negocios serán incluidos en listas negras de forma agresiva, deben ser expulsados de todas las escuelas y se les debe revocar el carné de conducir. Básicamente, voy a cancelar con extremo prejuicio a estos animales malvados y enfermos que celebraron el asesinato de Charlie Kirk”.

El cofundador de Palantir, Joe Lonsdale, aprovechó la muerte de Kirk para abogar por el derrocamiento de la “alianza rojo-verde” de “comunistas e islamistas” que, según él, se han unido para destruir la civilización occidental. Propone una aplicación en la que los ciudadanos puedan subir fotos de delitos y personas sin hogar a cambio de “descuentos en el impuesto sobre la propiedad”.

El comediante de extrema derecha Sam Hyde, que tiene casi medio millón de seguidores en X, escribió en respuesta a la declaración de Trump sobre la muerte de Kirk que es “hora de hacer tu puto trabajo y tomar el poder... si quieres ser algo más que una nota al pie en la

sección ‘El colapso de Estados Unidos’ de los futuros libros de historia, es ahora o nunca”. En su tuit, etiqueta a miembros de la administración y contratistas militares privados.

El actor conservador James Woods advirtió: “Queridos izquierdistas: podemos tener una conversación o una guerra civil. Un disparo más de vuestro lado y no volveréis a tener esta opción”. Su tuit fue compartido por casi 20.000 personas, recibió 4,9 millones de visitas y más de 96.000 “me gusta”.

Estos son algunos ejemplos de la avalancha de comentarios virulentos compartidos y aplaudidos por decenas de millones de estadounidenses.

El despojo de la clase trabajadora, 30 millones de personas que han sido despedidas debido a la desindustrialización, ha generado ira, desesperación, desarraigo, alienación y ha fomentado el pensamiento mágico. Ha alimentado las teorías conspirativas, el ansia de venganza y la celebración de la violencia como purgativo para la decadencia social y cultural.

Los fascistas cristianos, como Kirk y Trump, se han aprovechado astutamente de esta desesperación. Han avivado las brasas. El asesinato de Kirk las inflamará.

Los disidentes, los artistas, los homosexuales, los intelectuales, los pobres, los vulnerables, las personas de color, los indocumentados o aquellos que no repiten sin pensar el discurso de un nacionalismo cristiano pervertido, serán condenados como contaminantes humanos que deben ser extirpados del cuerpo político. Se

convertirán, como en todas las sociedades enfermas, en víctimas sacrificiales en el vano intento de lograr la renovación moral y recuperar la gloria y la prosperidad perdidas.

La canibalización de la sociedad, un intento inútil de recrear una América mítica, acelerará la desintegración. La intoxicación de la violencia —muchos de los que reaccionaron al asesinato de Kirk parecían embriagados por la inminente masacre— se alimentará de sí misma como una tormenta de fuego.

El mártir es vital para la cruzada, en este caso para librar a Estados Unidos de aquellos a los que Trump llama “izquierda radical”.

Los mártires son conmemorados en ceremonias y actos de remembranza para recordar a los seguidores la justicia de la causa y la perfidia de aquellos a los que se culpa de la muerte del mártir. Esto es lo que hizo Trump cuando calificó a Kirk de “mártir de la verdad y la libertad” en un mensaje de video el 10 de septiembre, le concedió la Medalla Presidencial de la Libertad y ordenó que las banderas ondearan a media asta hasta el domingo. Por eso el féretro de Kirk será trasladado a Phoenix, Arizona, en el Air Force Two.

Kirk era un ejemplo paradigmático de nuestro emergente fascismo cristiano. Defendía la teoría del gran reemplazo, que afirma que los liberales o “globalistas” permiten la entrada de inmigrantes de color en el país para sustituir a los blancos, distorsionando las tendencias migratorias y convirtiéndolas en una conspiración. Era islamófobo y tuiteó que “el islam es la espada que la izquierda está utilizando para degollar a Estados Unidos” y que “no es compatible con la civilización occidental”.

Cuando la youtuber de los niños Rachel dijo “Jesús dice que amemos a Dios y amemos a nuestro prójimo como a nosotros mismos”, Kirk replicó que “Satanás ha citado muchas veces las Escrituras” y añadió “por cierto, Rachel, quizá quieras abrir tu Biblia, en una parte menos referenciada de la misma sección de las Escrituras, en Levítico 18, donde dice que si yaces con otro hombre serás lapidada hasta la muerte”.

Exigió que se derogara la Ley de Derechos Civiles de 1964 y menospreció a líderes de los derechos civiles como Martin Luther King. Se mostró des-

pectivo hacia los negros: “Si tengo que tratar con alguien del servicio de atención al cliente que es una mujer negra idiota... ¿está ahí por la discriminación positiva?”. Dijo que los “negros merodeadores” se ceban con los blancos “por diversión”. Culpó a Black Lives Matter de “destruir el tejido de nuestra sociedad”.

Kirk insistió en que las elecciones de 2020 le fueron robadas a Trump. Fundó Professor Watchlist y School Board Watchlist para purgar a los profesores y maestros con lo que él llamaba agendas “radicales de izquierda”. Abogó por las ejecuciones públicas televisadas, que, según él, deberían ser de visionado obligatorio para los niños.

La idea de que defendía la libertad de expresión y la libertad es absurda. Era enemigo de ambas.

Kirk, que era un entusiasta del culto a Trump, encarnaba la hipermasculinidad que está en el núcleo de los movimientos fascistas. Quizás este fuera su principal atractivo para los jóvenes, especialmente para los hombres blancos. Afirmaba que existe “una guerra contra los hombres”, fetichizaba las armas y vendía a Trump a sus seguidores como un hombre de verdad.

“Se pueden decir muchas cosas de Donald Trump”, escribió. “Nadie lo ha llamado nunca femenino. Trump es un gigantesco dedo medio a todos los gritones que atacaban a los jóvenes por el simple hecho de existir. Es un gigantesco ‘que te jodan’ al establishment feminista, que nunca fue desafiado antes de que él bajara por la escalera mecánica dorada. La mayoría de los medios de comunicación no se dieron cuenta de esto. Los jóvenes sí”.

La historia ha demostrado lo que vendrá después. No será agradable. Kirk, elevado al martirio, da a aquellos que buscan extinguir nuestra democracia la licencia para matar, tal y como Kirk fue asesinado. Elimina las pocas restricciones que aún existen para protegernos del abuso estatal y la violencia justiciera. El nombre y el rostro de Kirk se utilizarán para acelerar el camino hacia la tiranía, que es lo que él hubiera querido.

*Chris Hedges es un escritor y periodista que ganó el Premio Pulitzer en 2002. Fue corresponsal en el extranjero durante quince años para The New York Times.

Traducido del inglés por Sinfo

De la amenaza a la incertidumbre

La evolución de la presión militar sobre Venezuela

El objeto de persecución ya no es solo el Gobierno venezolano o los narcos, sino también los pescadores venezolanos. Las acciones de provocación van en aumento

T/ Ociel Alí López.RT
F/ Cortesía



El secretario de Estado Marco Rubio y el presidente de EE.UU. Donald Trump.

Cuando en su primera administración el presidente de EE.UU., Donald Trump, declaraba que “todas las opciones están sobre la mesa”, al referirse a la posibilidad de una invasión o una intervención militar sobre Venezuela que tenía como principal objetivo derrocar el gobierno del presidente Nicolás Maduro, las fuerzas armadas estadounidenses estaban muy lejos de implementar un despliegue militar como el que se está desarrollando actualmente en la frontera marítima del país caribeño.

Este domingo, al ser preguntado por la posibilidad de una intervención militar, Trump respondió con una frase que, igual a la anterior, permite muchas interpretaciones mientras alza las expectativas: “ya veremos qué pasa”.

El comentario más reciente, como el de 2019, permite lecturas equívocas, pero la diferencia de los escenarios establecidos es tremendamente perceptible.

En aquel momento, los medios de comunicación internacionales eran mucho más resonantes con respecto al tema Venezuela. Por su parte, los sectores de oposición habían elegido un “gobierno paralelo”, sin legalidad ni capacidad de mando en el territorio, pero reconocido por más de cincuenta países. Sin embargo, todo el despliegue se llevaba a cabo en la esfera diplomática, política o mediática, pero no se extrapoló al área militar.

En esta segunda administración, el tema Venezuela se aborda de manera diametralmente diferente. Ya en la frontera norte del país pulula, sin ubicación concreta, una flotilla que incluye un grupo anfíbio con buques de asalto liderado por el USS Iwo Jima, junto al USS Fort Lauderdale y el USS San Antonio; les acompa-

ñan los destructores USS Jason Dunham, el USS Gravelly, el USS Sampson y el crucero lanzamisiles USS Lake Erie, así como varios aviones de reconocimiento P-8, un submarino de ataque con propulsión nuclear, y descansan en Puerto Rico 10 cazas F-35 de última generación que se han dispuesto para la avanzada. En algún momento se mencionó la movilización de más de 4.000 efectivos.

En las últimas semanas, los militares estadounidenses ya han bombardeado tres pequeñas embarcaciones que supuestamente llevaban droga, pero lo han hecho sin justificación legal y de una manera totalmente arbitraria. Como denunció el Gobierno venezolano y los propios pescadores, el sábado 13 de septiembre, un destructor estadounidense interceptó y allanó, en la zona económica exclusiva de Venezuela, una embarcación venezolana especializada en la pesca de atún, en la que se desplazaban nueve pescadores. Esto significa una violación del mar venezolano y a la vez un asedio a su flota pesquera, lo que se adereza con la declaración amenazante del propio presidente de EE.UU.: “si fuera un pescador (venezolano) yo no saldría a pescar”. Ya el enemigo no son solo los narcotraficantes, sino también los pescadores.

LA ARBITRARIEDAD SE DESPLAZA AL CARIBE

Quizá lo más peligroso, para Venezuela y sus vecinos, es que los niveles de arbitrariedad que se están aplicando en otros conflictos, como en Gaza, Irán y el más reciente en Catar, ahora están siendo trasladados al Caribe. Sin pruebas ni interceptación proceso judicial, las fuerzas armadas de EE.UU. están acusando de narcotraficantes y bombardeando a pequeñas embarcaciones, desarmadas, sin ningún tipo de basamento legal.

La semana pasada, el senador de EE.UU., Jack Reed, expresó su preocupación sobre el ataque mortal a la embarcación que dejó once muertos: “No hay ninguna prueba, ninguna, de que este ataque se haya ejecutado en defensa propia. Eso es importante, porque, tanto en virtud del derecho nacional como del internacional, las fuerzas armadas estadounidenses simplemente no tienen la autoridad para usar fuerza letal contra una embarcación civil a menos que actúen en defensa propia”, lo que significa, según su postura, un ejercicio abusivo y extralegal.

Finalmente, con la presión militar en pleno desarrollo, no se trata de cómo interpretar a Donald Trump. En su forma retórica ha sido bastante escueto en afirmar si finalmente vendrá una radicalización del conflicto hacia Venezuela. Ha preferido seguir usando frases para ser interpretadas de diferentes maneras, como la que mencioné anteriormente: “veremos qué pasa”. La expresión es una forma de no afirmar nada, pero a la vez dejar todas las opciones abiertas y atizar las expectativas.

Por otro lado, el presidente estadounidense ha dicho: “Y el problema es que hay muy pocos barcos en el agua. No hay muchos barcos en el agua. No me puedo imaginar por qué. Ni siquiera barcos de pesca”, haciendo referencia a un poco (o casi nulo) desplazamiento de embarcaciones por temor a posibles ataques: “le estamos diciendo a los cárteles ahora mismo que también los vamos a detener, cuando vengan por tierra los detendremos de la misma manera que detuvimos los barcos”, lo que podría entenderse como que está dando por cumplido el objetivo inicial que tenía el operativo en el Caribe sur, que implicaba supuestamente parar el envío marítimo de droga hacia EE.UU.

¿Quiere decir esto que Trump considera que el despliegue militar ya cumplió su objetivo?, ¿ya no habrá más ofensiva o una retirada inminente?, ¿viene un nuevo objetivo más avanzado?, ¿cómo justifica entonces la permanencia de la flota si ya no hay embarcaciones “trasladando droga”? Estas son las cosas que Trump prefiere no explicar para permitirse seguir atizando la polarización y su imagen de “vengador” de la sociedad estadounidense.

Por lo pronto, flotas misilísticas apuntan a Venezuela. El objeto de persecución ya no es solo el Gobierno o los narcos, sino también los pescadores venezolanos. Las acciones de provocación van en aumento. La ilegalidad con la que son acometidos los conflictos actuales en el mundo se va mudando al Caribe que se había mantenido como una zona pacífica desde hace varios siglos. ¿Qué busca Washington con este despliegue? No bastan las interpretaciones, habrá que esperar los hechos.

Defienden la solución de dos Estados

La Unión Europea suspende la ayuda financiera a Israel

La medida responde a la crisis humanitaria en Gaza, agravada por el colapso de servicios básicos, los bombardeos israelíes y los desplazamientos masivos, que han llevado la situación en el enclave palestino a un nivel "sin precedentes e insostenible"



T/RT
F/Cortesía
Bruselas

La Unión Europea suspendió la ayuda financiera a Israel en respuesta a su ofensiva militar en la Franja de Gaza, anunció la presidenta de

la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

La medida se produce tras el bloqueo israelí a la ayuda humanitaria dirigida a Gaza, que ha llevado la situación en el enclave palestino a un nivel sin precedentes e insostenible,

señala el comunicado oficial. El colapso de los servicios básicos, los continuos bombardeos e incursiones militares israelíes y los desplazamientos masivos de población agravan aún más la crisis humanitaria, destaca el texto.

"Los horribles acontecimientos que tienen lugar a diario en Gaza deben cesar. Es necesario un alto el fuego inmediato, el acceso sin restricciones a toda la ayuda humanitaria y la liberación de todos los rehenes retenidos por Hamás. La Unión Europea sigue siendo el mayor donante de ayuda humanitaria y una defensora inquebrantable de la solución de dos Estados", declaró Von der Leyen.

"Reflejando estos compromisos de principios, y teniendo en cuenta los graves acontecimientos recientes en Cisjordania, proponemos suspender las concesiones comerciales con Israel, sancionar a los ministros extremistas y a los colonos violentos, y suspender el apoyo bilateral a Israel, sin que ello afecte a nuestra labor con la

sociedad civil israelí o con Yad Vashem (Centro Mundial para la Memoria del Holocausto)", añadió.

La decisión afecta, en particular, a las futuras asignaciones anuales para el período 2025-2027, así como a los proyectos actuales de cooperación institucional con Israel y a los proyectos financiados en el marco del Mecanismo Regional de Cooperación UE-Israel.

Esta misma jornada, el ministro de Exteriores israelí, Gideon Saar, amenazó con una respuesta a Bruselas si se aprobaban las medidas anunciadas por la Comisión Europea contra el país hebreo. "Las medidas contra Israel serán respondidas en consecuencia, y esperamos no tener que recurrir a ellas", escribió en su cuenta de X.

"No eres bienvenido", gritaban los manifestantes

Trump visita el Reino Unido en medio de protestas ciudadanas

T/Agencias
Londres

Miles de personas marcharon por Londres el miércoles para protestar contra la visita de Estado del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a Gran Bretaña, mientras que una multitud mucho más pequeña se reunió frente al castillo real de Windsor, al oeste de la capital, para darle la bienvenida.

El presidente Donald Trump fue recibido por la realeza y una guardia de honor compuesta por unos 120 caballos y 1300 soldados a su llegada al Castillo de Windsor el miércoles, en un despliegue diseñado para impresionar al presidente.

Para el Reino Unido, la visita de Estado de dos días de Trump busca fortalecer los lazos con Estados Unidos en un momento en que las

políticas del presidente ejercen presión sobre los acuerdos comerciales y de seguridad internacional.

Mientras todo esto sucedía, en el centro de Londres, a 30 kilómetros de distancia, se celebraba una protesta bajo el lema "Trump no es bienvenido", organizada por la coalición Stop Trump y apoyada por otras organizaciones como Amnistía Internacional, asociaciones de mujeres como Abortion Rights y activistas propalestinos.

Cuatro personas fueron detenidas después de que se proyectara en el castillo de Windsor imágenes de Trump junto al delincuente sexual Jeffrey Epstein, un asunto que podría salir a la luz durante la visita después de que Starmer, destituyera la semana pasada a su embajador en Estados Unidos por sus vínculos con Epstein.

Se desplegaron más de 1600 agentes de policía para hacer frente a la protesta, que avanzó pacíficamente hacia el Parlamento con pancartas en las que se podía leer: "No lo queremos aquí, no lo quieren en ningún sitio" y "Trump, un gran paso atrás en la evolución del hombre". Según la policía, participaron unas 5000 personas.

Un portavoz de la coalición Stop Trump dijo que la concentración era una oportunidad para mostrar al Gobierno y al mundo que "Gran Bretaña rechaza el odio, la división y el autoritarismo".

La participación del miércoles fue similar a la registrada en la anterior visita de Estado de Trump en 2019, pero muy inferior a la de su primera visita oficial a Gran Bretaña como presidente en julio de 2018, cuando las estimaciones oscilaron entre decenas de miles y 250.000 personas.

Obligan a los gazatíes al éxodo

Israel desplaza civiles al sur para continuar la invasión en Gaza

T/Telesur
Gaza

El Ejército sionista anunció este miércoles la apertura, por 48 horas a partir de las 12H00 hora local de una segunda vía de evacuación que atraviesa la Franja de Gaza de norte a sur, con el objetivo declarado de que desplazar forzosamente a la población de ciudad de Gaza y ocuparla totalmente.

La ruta habilitada recorre la arteria conocida

como Salah al-Din y conecta con Wadi Gaza, según difundió el portavoz en árabe de la ocupación militar israelí, Avichay Adraee.

La medida se produce en pleno avance de la ofensiva terrestre anunciada por Israel tras intensos bombardeos previos sobre la capital del enclave. Hasta ahora, la otra vía habilitada había sido la carretera de Rashid, paralela a la costa.

Sin embargo, la iniciativa enfrenta problemas prácti-

cos y humanitarios de gran envergadura. La mayoría de los refugiados y desplazados en Ciudad de Gaza se concentran en el oeste, en campamentos cercanos a la playa —precisamente la zona hacia la cual el Ejército pidió inicialmente que se trasladaran—, lo que obliga a muchas familias a intentar cruzar hacia el este en condiciones extremadamente peligrosas y con rutas saturadas.

El trayecto de unos 25 kilómetros entre Mawa-

si (sur) y Ciudad de Gaza (norte) puede tardar hasta cinco horas debido a la congestión de vehículos y personas que huyen con sus pertenencias.

Las cifras de desplazamiento son objeto de fuerte discrepancia: mientras el Ejército israelí informó que cerca de 350.000 personas han abandonado la capital desde mediados de agosto, la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA)

sitúa la cifra en torno a 150.000.

El anuncio llega en un contexto de extraordinaria gravedad: una comisión independiente de la ONU, relatores de derechos humanos y organizaciones internacionales acusaron a Israel de cometer genocidio en Gaza desde los ataques del 7 de octubre de 2023.

Las fuentes citadas en los informes, coincidentes con los reportes del Ministerio de Salud gazatí, estiman que cerca de 65.000 personas han sido asesinadas por la ocupación, en su mayoría mujeres y niños, desde aquella fecha hasta hoy.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
215° y 166°
Caracas, 07 de agosto de 2025
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000903
EDICTO
SE HACE SABER:
A los HEREDEROS DESCONOCIDOS de los de *cujus*, ciudadanos JESÚS SILVESTRE ARISTIMUNO (f) y JUSTA PASTORA LÓPEZ DE ARISTIMUNO (f), y A TODAS AQUELLAS PERSONAS que tengan un interés directo y manifiesto en el presente juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA incoada por los ciudadanos DEYANIRA DÍAZ DE LUQUE y MOISES ANTONIO DÍAZ ARISTIMUNO, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio, titulares de las cédulas de identidad Nos. V-6.437.294 y V- 6.449.692, respectivamente, y representados judicialmente por el ciudadano CESAR A. MATA RENGIFO, abogado en ejercicio e inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 65.724; que por auto de esta misma fecha y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 144 y 231 del Código de Procedimiento Civil, se ordenó emplazarlos a los fines que comparezcan ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro del horario destinado para despachar, comprendido este de lunes a viernes entre las 08:30 a.m. hasta las 03:30 p.m., con la finalidad de que se hagan parte en el mismo y expongan lo que consideren conducente en el término de SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga en la cartelería del Juzgado. Asimismo, se les hace saber que, de no comparecer dentro del lapso señalado, se les designará defensor judicial, ello a tenor de lo dispuesto en los artículos 144 y 232 *et seq.* Dicho edicto deberá ser publicado dos (02) veces por semana, consecutivamente y durante sesenta (60) días en los diarios "ÚLTIMAS NOTICIAS" y "CORREO DEL ORINOCO", en dimensiones que permitan su fácil comprensión y lectura, destacándose, mediante el uso del tipo de letra de imprenta denominada "negrita", el nombre de las partes y el motivo del juicio.
DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ,
WLADIMIR SILVA COLMENAREZ.
Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, piso 3, El Silencio, Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000903
WSC/Manuel.-

Fue dado de alta este miércoles

Informe médico asegura que Bolsonaro tiene cáncer de piel

El expresidente de Brasil, que cumple prisión domiciliar por intento de Golpe Estado en 2022, presenta una condición intermedia, que no es la más leve ni la más grave entre los tipos de la enfermedad

T/ RT
F/ Cortesía
Brasilia

El expresidente de Brasil, Jair Bolsonaro, tiene carcinoma, un tipo común

de cáncer de piel, informaron este miércoles medios locales que citan su parte médico.

Su caso fue detectado luego de que le atendieran unas lesiones tras el procedimiento quirúrgico que recibió el domingo. Esa fue la primera vez que salió de su residencia, en medio del arresto domiciliario que afronta.

Según el informe, el carcinoma se ubicó solo en la capa más superficial de la piel y de momento no se ha propagado a las capas más profundas ni a otras partes del cuerpo. De hecho, ya fue dado de alta.

Uno de los doctores del exmandatario, Claudio Birolini,

aclaró que sus lesiones ya fueron extirpadas, pero necesitará seguimiento periódico para evaluar su estado.

En la víspera, Bolsonaro fue internado en un hospital de Brasilia. Ahora proseguirá en su casa, donde enfrenta un arresto domiciliario mientras se define su condena de 27 años y tres meses de prisión por golpismo.

Pasó la noche en el hospital debido a un cuadro de presión arterial alta que le produjeron vómitos y mareos. Luego de ser intervenido con medicación intravenosa e hidratación, sus síntomas y su función renal mejoraron.



Derrota política para Milei

Congreso argentino ratifica financiamiento universitario y de la salud pediátrica



T/ Agencias
F/ Cortesía
Buenos Aires

El Congreso argentino asestó este miércoles un duro revés al gobierno de Javier Milei al ratificar las leyes de financiamiento para las universidades nacionales y el hospital pediátrico Garrahan, dos de los programas alcanzados por vetos presidenciales.

La Cámara de Diputados reunió una mayoría

contundente para desautorizar las observaciones del Ejecutivo y mantener partidas clave en educación y salud. El resultado reflejó el alineamiento de bloques opositores de distinto signo político frente a la decisión del Gobierno de recortar recursos en áreas consideradas estratégicas.

La emergencia en pediatría fue aprobada con 181 votos afirmativos, 60 negativos y uno abstención, mientras que el financiamiento universitario se convalidó con 174 votos a favor, 67 en contra y dos abstenciones.

La votación en el recinto se produjo tras una jornada de movilización

social, en la que estudiantes, docentes y personal sanitario reclamaron con una masiva marcha frente al Congreso por la restitución de fondos. El desenlace parlamentario fue celebrado por representantes universitarios y gremiales, que advirtieron sobre la grave situación que atraviesan ambos sectores por el desfinanciamiento.

Durante el debate, el bloque oficialista de La Libertad Avanza (LLA) defendió la posición presidencial de sostener el equilibrio fiscal y argumentó la necesidad de ajustar el gasto, pero quedó en franca minoría. El revés legislativo se suma

a otras dificultades que enfrenta Milei en la relación con el Parlamento, donde carece de mayoría propia.

Ahora, las dos iniciativas pasarán a la Cámara de Senadores, donde la oposición deberá alcanzar nuevamente una mayoría especial de dos tercios para que las normas entren en vigor de manera definitiva. El desafío parlamentario será decisivo, dado que se trata de proyectos que el Poder Ejecutivo había bloqueado mediante veto presidencial.

Representa un incremento del 49 por ciento con respecto al período anterior

El bloqueo estadounidense causa 7.556 millones de dólares en daños a Cuba

T/ Telesur
La Habana

El bloqueo económico de Estados Unidos contra Cuba causó daños de 7,556 millones de dólares en el último año, un incremento del 49 por ciento con respecto al período anterior. Así lo denunció el ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, al presentar el informe anual ante la ONU titulado "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba", correspondiente al período marzo de 2024 - febrero de 2025.

Rodríguez citó como ejemplo, dos meses de aplicación de esta política equivalen al costo del combustible necesario para cubrir la demanda nacional de electricidad, mientras que cinco días de bloqueo representan alrededor de 100 millones de dólares, suficientes para reparar centrales termoeléctricas clave como la Antonio Guiteras, en Matanzas.

Según el Canciller cubano, un mes de bloqueo implica pérdidas de aproximadamente 600 millones de dólares, equivalentes al plan anual de inversiones en energía solar; y solo 14 horas de restricciones representan el costo de la

insulina necesaria para atender a todos los pacientes diabéticos del país. Asimismo, apenas dos horas bastarían para adquirir medicamentos esenciales de cardiología, neurología y nutrición especializada para niños con enfermedades metabólicas.

El informe advierte también que 16 días de bloqueo equivalen al financiamiento de todo el cuadro básico de medicamentos, con un costo de 339 millones de dólares. En más de seis décadas, los daños acumulados superan los 170.677 millones de dólares, cifra que, calculada a precios del oro, asciende a más de 2.1 billones de dólares.

El ministro señaló que el bloqueo limita severamente el acceso a equipamiento médico, tecnologías de comunicación, transporte y combustibles, afectando directamente indicadores de salud y el sistema energético nacional. Además, denunció que 40 bancos extranjeros se negaron a operar con entidades cubanas y rechazaron 140 transferencias bancarias, bajo amenaza de sanciones de Washington.

Asimismo, recordó que la reincorporación de Cuba a la lista unilateral de países patrocinadores del terrorismo y la aplicación del Título III de la Ley Helms-Burton agravan la persecución financiera y comercial.

Rodríguez subrayó que la política migratoria estadounidense contribuye a la pérdida de personal calificado, con daños estimados en 2.570 millones de dólares, mientras se promueve un "clima de asfixia económica" para generar inestabilidad interna.

En vísperas de que la Asamblea General vote, los días 28 y 29 de octubre, una nueva resolución contra el bloqueo, Cuba reiteró que la guerra económica de EE.UU. constituye el principal obstáculo para el desarrollo económico y social del país.

"El bloqueo genera penuria, pero nunca logrará poner de rodillas a nuestro pueblo ni destruir el orden constitucional elegido democráticamente", afirmó Rodríguez.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Duodécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, Veintuno (21) de mayo de dos mil veinticinco (2025).
215° y 166°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000641
SE HACE SABER:
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE JUICIO Y A LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS DE LA DE CUIJUS LUZ HERMIÑA GONZÁLEZ RUBIANO (I.), quien en vida fuera titular de la cédula de identidad N° V-4.265.582, domiciliado para la fecha de su fallecimiento en la siguiente dirección: "Avenida Rómulo Gallegos, Residencias Carla, Piso 6, Apartamento N° 36, Estado Miranda" que deberán comparecer por ante este juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 03, Municipio Libertador del Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en el horario comprendido para Despachar desde las ocho y treinta (8:30 a.m.), hasta las tres y treinta (3:30 p.m.) en el plazo de SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, contados a partir de la constancia en autos que de la publicación, consignación y fijación que se hizo en el expediente Edicto, en los diarios "CORREO DEL ORINOCO" y "EL UNIVERSAL", durante sesenta (60) días 2 veces por semana; y su fijación en la cartelería del Tribunal, a darse por citados en el Juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, incoara en su contra la ciudadana HELENA DURAND BARBARINO, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-8.932.199, en su carácter de parte actora, y que se suscitó en el asunto signado bajo el número AP11-V-FALLAS-2024-000641, DE LUN (01) APARTAMENTO SITUADO EN LA PLANTA NÚMERO DOCE, DISTINGUIDO CON EL N° 123 DEL EDIFICIO LE ROC, UBICADO EN LA AVENIDA ANDRÉS BELLO, ENTRE PRIMERA Y SEGUNDA CALLE DE LA URBANIZACIÓN LOS PALOS GRANDES, MUNICIPIO CHACAO DEL ESTADO MIRANDA EN EL PUESTO DE ESTACIONAMIENTO MARCADO CON EL N° 123, SITUADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ANTES MENCIONADO. Advirtiéndoles que de no comparecer en el lapso fijado se les designará Defensor Ad-Litem con quien se entenderá la citación y demás incidencias del juicio. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 231 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, SE HACE SABER: A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE JUICIO, en la pretensión contenida en la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, anteriormente descrita, que por auto dictado en esta misma fecha, se ordenó librar el presente EDICTO a fin de que quienes crean tener algún derecho sobre el inmueble objeto del presente Juicio, para que comparezcan a darse por citados por sí o por medio de apoderado judicial ante este juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 03, Municipio Libertador del Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, quienes deberán comparecer dentro de los quince (15) días siguientes a la última publicación en el horario comprendido para Despachar desde las ocho y treinta (8:30 a.m.), hasta las tres y treinta (3:30 p.m.) Se ordena la publicación del presente Edicto en los diarios "CORREO DEL ORINOCO" y "EL UNIVERSAL" y posteriormente consignar a los autos el mismo a los fines de proceder a dejar la respectiva constancia de haberse cumplido todas formalidades establecidas, de conformidad con lo previsto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil.
DIOS Y FEDERACIÓN
ANABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

Diplomacia de Paz versus destructor de peñeros

Fran E Valero G

Estados Unidos difunde una versión oficial sobre la destrucción de una embarcación venezolana en el Caribe, alegando vínculos con el narcotráfico. La veracidad técnica, visual y jurídica de dicha narrativa desde diferentes puntos de vista, contrasta con distintas fuentes audiovisuales y una denuncia institucional, la Diplomacia de Paz reafirma los principios del Derecho Internacional Humanitario.

VERSIONA OFICIALMENTE

El presidente Donald Trump confirmó el ataque el 2 de septiembre de 2025, señalando que la lancha estaba vinculada al Tren de Aragua y transportaba droga hacia Miami. El secretario de Estado Marco Rubio declaró en México que interceptar cargamentos ya no funciona y que Estados Unidos volverá a atacar embarcaciones que se asocien al narcotráfico.

La narrativa se presenta como una operación legítima de interceptación marítima, sin ofrecer pruebas verificables sobre la identidad de los ocupantes, del tipo de embarcación ni del contenido transportado. Se exhiben imágenes previas al ataque, durante y posterior a él, sin apreciarse el más mínimo intento de rescate, sin evidenciar que haya sido una amenaza directa contra el destructor ni a otras naves involucradas en la operación.

Esto refuerza la veracidad del hecho: no se trata de una invención mediática, sino de una acción reconocida por voceros oficiales.

Es técnicamente imposible la travesía mediante el desmontaje de Carlos Escribano

Una segunda fuente, presentada por el analista Carlos Escribano, desmonta la narrativa desde una perspectiva técnica. Calcula que un peñero con cuatro motores necesitaría, once litros de gasolina para cada milla náutica de las 1.180 que tendría que recorrer, lo que acumularía a bordo más de 15.000 litros de gasolina para cubrir la ruta entre La Guaira y Miami, el equivale a 75 tambores de 200 litros cada uno, con un aporte de carga extra de unas 12 toneladas, más el peso de la carga y de los pasajeros y tripulantes, constituirá un volumen que supera ampliamente la capacidad de carga segura de una embarcación de ese tipo. Además, el mar Caribe está bajo vigilancia constante, lo que haría inviable un trayecto tan largo sin ser detectado. Escribano concluye que la versión difundida es físicamente inviable y responde a una estrategia propagandística.

¿Qué afirma EE. UU.?
La eliminación de una embarcación venezolana con once personas a bordo.

¿Es técnicamente posible?
Trayecto de unos 2.000 km, con casi 15.000 litros de gasolina y más de 12 toneladas de carga.

¿Es el mismo video?
Material de otros conflictos e inconsistencias en el peñero

Preguntas sobre los DD. HH.
¿No había alternativas para detener a los acusados vivos?

CONTRADICCIONES GEOGRÁFICAS

Mientras algunos medios internacionales afirman que la lancha se dirigía a Miami, fuentes locales como *El Pitazo*, *Infobae* y *El Tiempo*, señalan que el destino era Trinidad y Tobago, ya que, desde las poblaciones de San Juan de las Galdones y Unare en la península de Paria, por vía marítima costeando, se llega a Boca de Dragón entrada al Golfo de Paria hasta la isla de Trinidad. Ese lunes 1 de septiembre en horas de la noche, desde Unare salen tres peñeros. Uno de ellos con 11 personas a bordo, capitaneado por Ray González, hijo del dueño del mismo, quien llevaba un GPS, por medio del cual se supo que la nave había desaparecido. Este recorrido es de unas seis horas, para una embarcación de cuatro motores (200 caballos de fuerza cada uno). Se confirmó que ocho de los once ocupantes eran

habitantes de esa localidad y que en esta semana iniciaban las fiestas de la virgen del Valle quedaron suspendidas por luto.

Esta contradicción geográfica refuerza la necesidad de verificar la narrativa oficial y cuestiona la coherencia del relato difundido por voceros estadounidenses.

EVIDENCIA DE DIFERENTES ESCENAS

La tercera fuente, difundida en redes sociales, sugiere que las imágenes del ataque podrían haber sido tomadas de otro conflicto, específicamente de enfrentamientos en Yemen o en Ucrania. Se observan inconsistencias en la estructura del peñero: en una toma aparece con proa puntiaguda, en otra con proa redondeada. Esta observación fue reforzada por Diosdado Cabello en su programa *Con el Mazo Dando*, donde mostró fotografías comparativas y denunció la manipula-

ción visual. La falta de continuidad entre las escenas, la presencia de manchas de agua y la ausencia de métodos verificables, refuerzan la hipótesis de una post-edición o reutilización de material bélico.

Existen testimonios de habitantes costeros que afirman haber visto movimientos inusuales en la zona, que muestran una embarcación en llamas. Aunque algunos analistas cuestionan la autenticidad del video, el material ha sido difundido por medios internacionales y citado por fuentes militares.

Esto permite sostener que hay evidencia visual y testimonial que respalda la existencia del ataque, aunque se mantenga el debate sobre su origen exacto.

DESDE UNA PERSPECTIVA TÉCNICA, JURÍDICA Y VISUAL

La versión difundida por Estados Unidos sobre el ataque a un peñero venezolano carece de sustento verificable. La ausencia de imágenes previas, la desproporción táctica del armamento utilizado, la inviabilidad del trayecto y las inconsistencias visuales sugieren una narrativa construida para justificar acciones unilaterales.

Desde una perspectiva técnica, jurídica y visual, el ataque se realizó sin identificación previa de los ocupantes, según las afirmaciones de lo divulgado por la versión estadounidense: no hubo ningún intento de detención ni evidencia pública del cargamento de drogas que supuestamente llevaban a bordo. Esto vulnera principios del Derecho Internacional Humanitario, como el uso de fuerza letal como último recurso, el derecho a la defensa y la presunción de inocencia.

Directamente a los principios del Derecho Internacional Humanitario: ¿No dispone la Armada estadounidense de medios como drones, satélites, helicópteros o embarcaciones rápidas para identificar, interceptar y detener a los ocupantes, en lugar de eliminarlos sin juicio ni evidencia?

La Diplomacia de Paz, en base al derecho a la defensa, la presunción de inocencia y la obligación de preservar la vida humana, exige ante la ONU respuestas claras, evidencia verificable y respeto por los Derechos Humanos.

La cortina de humo no puede sustituir la verdad: en las cercanías del mar territorial venezolano, la presencia de un destructor de peñeros ha quedado registrada y denunciada

Caracas

Resumen de noticias

Emilio Hernández

Un barco de la armada gringa capturó un barco atunero venezolano. Lo retuvieron durante ocho horas y se dice que le aplicaron técnicas de tortura a los atunes para que confesaran dónde estaba la droga. Parece que los yanquis no sabían que la popular técnica de tortura que utilizaron en Guantánamo, la del ahogamiento simulado, no funciona con atunes.

El presidente de Argentina, Javier Milei, prometió aumentar el “gasto” en salud y educación para el 2026, sólo después del varapalo que le dieron en las elecciones regionales. ¿Qué será de la vida de la motosierra con la que recortó el “gasto” en salud y educación en sus primeros años? Un día de estos va a decir que lo de la motosierra era porque estaba tomando un curso de jardinería orgánica.

El ejército ruso está avanzando aceleradamente en el frente ucraniano mientras Vladimir Zelensky le pone condiciones a Donald Trump de cara a una reunión que se hará en Nueva York, para aceptar rendirse. Zelensky causa más risa ahora que cuando era comediante.

Estados Unidos dice que tiene que defender a sus ciudadanos de las drogas que van en lanchitas desde Venezuela. Recíprocamente, deberíamos prohibir las licencias a drogas como Coca Cola, Pepsi Cola, Burger King, etc., que causan más muertes en el mundo que el fentanilo. Y la peor de todas, el Mac Donald Trump.

Supuesta narcolancha con tres supuestos narcos fue atacada por supuesto misil disparado por supuesta orden de ataque de un supuesto presidente democrático. La verdad es que en “su puesto” tiene que poner el mundo al demente de la Casa Blanca.

Estados Unidos descertificó a Colombia como país que combate el narcotráfico. El presidente colombiano, Gustavo Petro, dijo que descertifica a Estados Unidos por no disminuir la cantidad de droga que se meten por la nariz. A Estados Unidos hay que sacarle todas las certificaciones y dejarle una sola: la de “Matón de Barrio”.

Trump afirmó que el año pasado murieron 300 millones de personas en Estados Unidos por drogas. Según datos oficiales, la población total de Estados Unidos no llega a 350 millones de personas. La próxima declaración de Trump va a ser que la droga que venía en unos peñeros desde Venezuela “nos mató a todos y no nos dejó ni a uno vivo”.

Ya empezó Jair Bolsonaro a sufrir todo tipo de soponcio, yeyo, sarpullido, uñero, patatús, piquiña y empacho durante su privación de libertad, igualito que le da aquí a todos los políticos delincuentes de derecha presos. Para colmo, los científicos de derecha se muestran muy confundidos con esta sintomatología.

Trump quería primero a Canadá, luego a Groenlandia, siguió con México, ahora va por Venezuela. Se va a tener que conformar con la isla de Epstein. ¡venceremos!

emiliofhg@gmail.com
Caracas

★ Condorito y Yayita bailando cueca

Creación, Diseño, Ilustración elTANOyea / Equipo: Gabriela, JorgeH Comité, AlexTacuato y Briseida

Tinta cruda

La traición los une

Alfredo Carquez Saavedra

María Corina Machado lleva poco más de dos décadas y media soñando con la llegada a Venezuela de los marines estadounidenses. Y, quizás también, aunque no lo haya admitido en público, con la anexión de la tierra en la que nació al imperio que tanto venera. No le bastan las ocho estrellas. Ella, mujer caprichosa al fin, quiere que la bandera de 50 astros sume uno más.

Y para cumplir con ese propósito, busca el poder político por cualquier medio, así sea sobre la destrucción del país, la ruina, el terror y la muerte de sus habitantes. Los “daños colaterales” los tiene presupuestados. Solo piensa y se frota las manos, con los negocios que surgirán de la “reconstrucción”.

La clase de personajes que representa esta señora no es única,

ni se limita al interior de la República Bolivariana de Venezuela. Casualmente, Eduardo Bolsonaro, hijo del expresidente nazi-trumpista Jair Bolsonaro, anda por los despachos de parlamentarios y de los altos funcionarios del Gobierno de Estados Unidos rogando que esa potencia intervenga militarmente en Brasil para salvar de la cárcel a su papá, sentenciado por golpista a 27 años y tres meses de prisión por el intento de golpe de Estado contra el presidente Lula Da Silva.

En declaraciones ofrecidas tras enterarse de la decisión de la justicia brasileña, Bolsonaro junior aseguró que debería llevarse a cabo en Brasil “un despliegue militar (de fuerzas armadas estadounidenses) en el futuro para defender a la oposición”. Según él, el presidente Donald Trump “no

tiene miedo de utilizar la fuerza militar para proteger la libertad de expresión”. Y sostuvo, además, que este tipo de acciones “valen la pena por la causa de la libertad”.

En Argentina, Javier Milei, compadre del genocida Benjamín Netanyahu, coquetea con el Reino Unido y suaviza la postura oficial de lucha histórica por recuperar la soberanía de la nación sobre las Islas Malvinas. En Ecuador, Daniel Noboa, como buen capataz, pide que se reabran las bases militares de Estados Unidos.

El fenómeno de tomarse con soda la traición a la patria en todos estos casos no es fruto de la casualidad. Está fijado en el ADN de la extrema derecha latinoamericana del siglo XXI.

alfredo.carquez@gmail.com
Caracas

La primera parada de la fiesta de las letras será hasta el 20 de septiembre

Filven capítulo Guayana Esequiba comenzará hoy en Tumeremo

El escritor regional homenajeado es el historiador, dirigente político y cineasta Horacio Cabrera Sifontes (1910-1995), reconocido por sus múltiples trabajos sobre la historia y geografía de la región

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

La Filven, Feria Internacional del Libro de Venezuela (Filven) principal fiesta de las letras y la lectura del país, comenzará su recorrido por el país con una parada en Tumeremo, capital de Guayana Esequiba, desde hoy y hasta el 20 de septiembre, bajo el lema Leer humaniza.

La cita con la palabra será en la plaza Bolívar de la ciudad donde se desarrollará una programación que incluye presentaciones de libros, charlas, conferencias, talleres, presentaciones artísticas y más.

Los visitantes podrán acceder a diferentes novedades literarias de editoriales públicas, privadas e independientes, entre ellas títulos de El perro y la rana, Monte Ávila y Biblioteca Ayacucho, adscritas al ministerio para la Cultura (MPPC).

En la Filven Guayana Esequiba el escritor regional homenajeado es el historiador, dirigente político y cineasta Horacio Cabrera



La edición 21 del evento comienza así su recorrido por el país Foto: Prensa Cenal

Sifontes (1910-1995), reconocido por sus múltiples trabajos sobre la historia y geografía de la Guayana Esequiba.

Además, la Filven, en su edición número 21, rinde homenaje en el ámbito nacional a los escritores Judith Valencia, Esteban Emilio Mosonyi, Marc de Civrieux, Gonzalo Fraguí y Juan Calzadilla.

En la Filven Guayana Esequiba está previsto que se presenten diversos libros, entre ellos *El abue-*

lo. Vida y ambiente del general guayanés Domingo Sifontes, de Horacio Cabrera Sifontes, editado por El perro y la rana y *A un siglo del despojo. Esequibo, la historia de una reclamación*, de Pompeyo Torrealba.

También presentarán la revista *El sol de Venezuela nace en el río Esequibo*, de Pompeyo Torrealba, y los libros *Campaña de Guayana: Aporte de los indígenas del municipio Piar a la lucha emancipadora 1817-1830*, de Ángel

Romero y editado por el Centro Internacional de Estudios para la Descolonización Luis Antonio Bigott; *Watunna, un ciclo de la creación en el Orinoco* de Marc de Civrieux, y *Reflexiones críticas en torno al Caribe* de Esteban Emilio Mosonyi ambos producido por Monte Ávila Editores.

Igualmente, está programada la presentación de *Testimonios de la niebla* de Antonio Trujillo; *Décimas trasnochadas y otros escritos encubiertos* de Juan Echeverría; *Las metódicas* de Bigott, una compilación de Lilia Ana Márquez Ugueto y realizado por la editorial Trinchera junto al Centro Internacional de Estudios para la Descolonización Luis Antonio Bigott; *Inteligencia Artificial y estupidez natural* de Jorge Millones, también por la editorial Trinchera.

Otros títulos que se presentarán son *Las causas comunes de la humanidad. No es tiempo de tibiezas*, de Saúl Rivas-Rivas, y *Escritos de una combatiente de la guerrilla urbana en Caracas*, de Nancy Zambrano Rivas, bajo el sello de la Fundación Editorial El perro y la rana, junto a la Defensoría del pueblo.

Por el Centro de Estudios Simón Bolívar se presentarán las colecciones *Bolívar XXI*, *Bolívar nuestro*, *Bolívar en Chávez*, *Historia breve* y la revista *Libertador 8 estrellas*.

Además de presentaciones de libros están programados conversatorios y un taller de mediación de lectura a cargo del Centro Nacional del Libro (Cenal).

Orfebre, escultor y precursor del arte digital desde 1989

Alexis De La Sierra fue declarado Portador Patrimonial de la Nación

T/ Redacción-Prensa FMN
Caracas

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura (MPPC), a través del Instituto de Patrimonio Cultural (IPC), ha otorgado el título de Portador Patrimonial de la Nación al maestro Alexis De La Sierra por su extensa trayectoria e invaluable contribución a las artes plásticas en Venezuela.

La distinción amparada por la Ley de Protección y Defensa Patrimonial, reconoce a este artista por sus “conocimientos, destrezas, creaciones, técnicas y prácticas” que enriquecen y mantienen

vivas las expresiones culturales del país.

Con 57 años de carrera, Alexis De La Sierra es un creador que ha roto paradigmas en tres disciplinas: las artes del fuego (orfebrería), la escultura y la pintura digital. Su trabajo se caracteriza por una constante innovación e investigación, que lo ha posicionado como un precursor del arte digital a nivel mundial desde 1989.

Además de su faceta como artista, ha dejado una huella indeleble como maestro. En 1985 fundó su Escuela de Orfebres, que fue fundamental para elevar la orfebrería a la categoría de “arte mu-

seable” en Venezuela, logrando que por primera vez sus piezas fueran exhibidas en los museos nacionales a partir de 1987. Del mismo modo, sus aportes en la docencia se extendieron a la escultura y el arte digital con la creación de su Taller de Diseño Electrónico y Multimedia en el año 2000.

A lo largo de su carrera ha recibido numerosos galardones. Entre ellos destacan el Premio Nacional de las Artes del Fuego otorgado por el Conac en 1986, tras haber ganado el Primer Premio en esa especialidad en tres ediciones consecutivas (1980, 1981 y 1983).

Su talento también ha sido reconocido a nivel internacional, como lo demuestra la medalla de oro del Premio Magnus Laurentis Medici que recibió en la Bienal Internacional de las Artes Contemporáneas de Florencia, Italia, en 2001. Más recientemente, en 2023, fue galardonado con el Premio Nacional de las Artes Cíane, con el respaldo de universidades como la UCV, UDO y Unimar.

Su obra, que navega entre lo terrenal y lo cósmico, es un reflejo de su búsqueda constante de la armonía y la luz, tal como lo expresa en su frase: “Seguiré soñando con los ojos abiertos en búsqueda de la Luz”.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL,
MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
215° y 166°
Caracas, 06 de agosto de 2025
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000679.
EDICTO
SE HACE SABER
A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DE LA
SUCESIÓN DE ANA CECILIA SALAS RODRÍGUEZ (†), y A
TODAS AQUELLAS PERSONAS que tengan un interés
directo y manifiesto en el presente juicio que por
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA incara la ciudadana
CAROLINA BISCOCHA, venezolana, mayor de edad, de
este domicilio, titular de la cédula de identidad N.º V-
6.439.813, abogada en ejercicio e inscrita en el
inprebogado bajo el N.º 316.607, y representada
judicialmente por la ciudadana ELVA MARLENE MUÑOZ
ROJAS, abogada en ejercicio e inscrita en el inprebogado
bajo el N.º 249.554; que, por auto de esta misma fecha y
dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 144
y 231 del Código de Procedimiento Civil, se ordenó
emplazarlos a los fines que comparezcan ante este
Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón
Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio
Liberador del Distrito Capital, dentro del horario
destinado para despachar, comprendido éste de lunes a
viernes entre las 08:30 a.m. hasta las 03:30 p.m., con la
finalidad de que se hagan parte en el mismo y expongan lo
que consideren conducente en el término de SESENTA
(60) DÍAS CONTINUOS, contados a partir de la constancia
en autos de la publicación, consignación y fijación que del
presente edicto se haga en la carrelera del Juzgado.
Asimismo, se les hace saber que, de no comparecer
dentro del lapso señalado, se les designará defensor
judicial, ello a tenor de lo dispuesto en los artículos 144 y
232 eiusdem. Dicho edicto deberá ser publicado dos (02)
veces por semana, consecutivamente y durante sesenta
(60) días en los diarios “EL UNIVERSAL” y “CORREO DEL
ORINOCO”, en dimensiones que permitan su fácil
comprensión y lectura, destacándose mediante el uso del
tipo de letra de imprenta denominada “negrita”, el
nombre de las partes y el motivo del juicio.
DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
WILMIR SILVA COLMENAREZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL,
MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, 11 de agosto de 2025
215° y 166°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000140.-
EDICTO
SE SABER: A todas aquellas personas que se crean con
derecho sobre un inmueble constituido por, un apartamento
distinguido con el número 41, destinado a vivienda, situado
en el piso 4 del edificio “El Triunfo”, ubicado entre las
Esquinas de Cruz de la Vega y Palo Grande, en la Avenida San
Martín, Pampunilla San Juan, Municipio Libertador del Distrito
Federal (hoy Distrito Capital). Tiene una superficie
aproximada de sesenta y cuatro metros cuadrados (74 m²),
y sus linderos son: MONTE: Con Fachada Norte del Edificio;
SURE: Pasillo de circulación, ascensor y escaleras; ESTE:
Fachada Este; OESTE: Fachada Oeste del Edificio, y pertenece
al ciudadano EDGAR JESUS HUGGINS CASTAÑEDA, conforme
consta de documento protocolizado por ante la Oficina de
Registro Inmobiliario del Primer Circuito del Municipio
Liberador del Distrito Capital, bajo el N.º. 33, Torno 26,
Protocolo Primero de fecha 28 de mayo de 1974, que deberán
comparecer por ante este Juzgado, ubicado en la Torre Norte
del Centro Simón Bolívar, piso 3, lugar donde funciona el
Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo
Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas, dentro de los
QUINCE (15) DÍAS CALIFICADOS CONSECUTIVOS, siguientes
a la publicación, fijación y consignación que del presente Edicto
se haga, con el objeto que hagan valer todos los medios de
ataque o de defensa admisible en el juicio que por
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sigue la ciudadana MERCEDES
COROMOTO PIMENTEL DE HUGGINS, venezolana, mayor de
edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N.º.
V-4.578.920, contra el ciudadano EDGAR JESUS HUGGINS
CASTAÑEDA, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula
de identidad N.º. V-973.902. El presente Edicto deberá ser
publicado en los Diarios “UNIVERSAL” y “CORREO DEL
ORINOCO”, durante sesenta (60) días continuos, dos veces
por semana, todo de conformidad con lo establecido en el
artículo 692 del Código de Procedimiento Civil.
DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
ANDREINA MEJÍAS DÍAZ

ASUNTO: AP11-V-2018-000925
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 01 de agosto de 2025
Años: 215° y 166°
EDICTO
SE HACE SABER:
A TODAS AQUELLAS PERSONAS que se
crean con interés sobre el juicio que por
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, incoado por la
ciudadana IRAMA ALVARADO MOLINA, titular de
la cédula de identidad N.º V-8.988.391,
contra el ciudadano BERNARDO ENRIQUE ALAN
DÍAZ y la entidad financiera BANESCO, BANCO
UNIVERSAL, el cual se sustancia en el asunto
signado con las siglas AP11-V-2018-000925,
que por auto de esta misma fecha y de
conformidad con el artículo 692 del Código de
Procedimiento Civil, se ordenó la publicación del
presente edicto, en tal virtud deberán
comparecer por ante este Tribunal, dentro de las
horas de Despacho comprendidas entre las ocho
y treinta de la mañana (8:30 AM) y las tres y
treinta de la tarde (3:30 PM), a conocer de la
causa en el estado en que se encuentre, una vez
haya constancia en autos de la publicación y
consignación que del presente edicto se haga. El
presente Edicto, ha de ser publicado en un (01)
diario de circulación nacional por lo menos
durante sesenta (60) días, una (01) vez por
semana, todo ello de conformidad con lo
establecido en el artículo 692 de la norma
adjetiva civil en concordancia con el artículo
231 de la preclada norma. Publíquese en el
diario de Circulación Nacional “Correo del
Orinoco”.
DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ PROVISORIA
LETICIA BARRIOS RUIZ

Patricia Marcano logró el campeonato absoluto en la división de los 48 kg

Selección obtuvo nueve medallas de oro el primer día del Sudamericano de pesas

El falconiano Jefferson Gómez se alzó en sub-20 con las tres medallas de oro de la división de los 60 kg al levantar 109 kg en el arranque, 137 kg en el envión para un total olímpico de 246 kg

T/ Redacción CO-Minideporte
F/ Prensa Minideporte
Caracas

La delegación venezolana cosechó nueve medallas de oro en la primera jornada del Campeonato Suramericano de Levantamiento de Pesas junior y senior 2025, que se lleva a cabo hasta el 21 de septiembre en el Coliseo César Cordero Moscoso en Guayaquil, Ecuador.

La cosecha la inició la guariqueña Patricia Marcano, quien obtuvo el campeonato absoluto en

la división de los 48 kg femenino senior al totalizar 180 kg, producto de registra 80 kg en el arranque (oro) y 100 kg en el envión (oro).

Su más cercana oponente fue la monaguense Mariangeli Martínez al registrar 68 kg en arranque (plata) y 95 kg en los dos tiempos (plata) para una sumatoria de 163 kg, que le otorgó el subcampeonato.

La medalla de bronce fue para la chilena Li Hoo con 159 kg en el total, tras registrar 68 kg (bronce) en el arranque y 91 kg (bronce) en el envión.

DOMINIO TOTAL

De igual manera, la medallista de plata de los campeonatos Suramericano y Panamericano 2024 realizados en Palmira, Colombia, María Rondón, esta vez se alzó con la dorada al dominar el total olímpico con 162 kg en la división de los 48 kg en la categoría sub-20.



En arranque registró 70 kg que le permitió asegurar la medalla de oro, mientras que en el envión elevó 92 kg para también colgarse la medalla dorada.

El segundo lugar quedó en manos de la ecuatoriana Nayeli Grefa con 145 kg en el total, producto de 79 kg en el arranque (plata) y 76 kg en los dos tiempos (plata).

TRIPLE DORADA

Por su parte, el falconiano Jefferson Gómez se alzó en sub-20 con las tres medallas de oro de la división de los 60 kg al levantar 109 kg en el arranque, 137 kg en el envión para un total olímpico de 246 kg.

El segundo puesto quedó en poder del chileno Benjamín Vásquez, quien registró 108 kg en el arranque para la medalla de plata y 135 kg en el envión para el metal de bronce en la modalidad.

El podio lo completó el argentino Elkin Jordan con 237 kg al elevar 101 kg en arranque (cuarto lugar) y 136 kg en los dos tiempos (plata).

Por último, el apureño Angello Solórzano ocupó el tercer lugar del podio en la categoría sub-20 de los 60 kg con un total olímpico de 248 kg al conseguir 113 kg en el arranque (bronce) y 135 kg en el envión (cuarto lugar).

La división la conquistó el brasileño Thiago Felix con 269 kg, escoltado por el ecuatoriano Jhonny Arteaga con 263 kg y el venezolano Abraham Rivera ocupó el cuarto lugar con 244 kg.

Ganaron seis medallas

Bowling nacional culminó subcampeón en Argentina

T/ Redacción CO-Minideporte
Caracas

La selección venezolana de bowling totalizó seis medallas distribuidas en dos de oro, dos plata y dos bronce para culminar en el segundo lugar en el Campeonato Suramericano que se disputó el pasado fin de semana en Buenos Aires, Argentina.

En el evento, que contó con la participación de ocho atletas de nuestro país (cuatro mujeres y cuatro hombres), tuvo en Luis

Rovaina y a Karen Marcano a los más destacados al coronarse en la categoría élite.

Marcano tuvo un exitoso camino tras superar a las colombianas Laura López en cuartos de final, a María Rodríguez en la semifinal y a Juliana Franco en la gran final, a quien derrotó 2-1 (209-212, 219-191 y 211-156) para llevarse el título suramericano.

Por su parte, Rovaina disputó la final de maestros tras vencer al argentino Alexis Plakoudakis en cuartos de fi-

nal, al venezolano Andrés Rodríguez en la semifinal, quien luego se llevó el bronce, y al peruano Alejandro Ishikawa con marcador de 215-266, 256-225 y 236 -224) para coronarse.

DOBLES PLATEADO

La pareja conformada por las criollas Patricia de Faría y Karen Marcano reclamaron la medalla de plata, con 4.841 pines derribados con un promedio de 201.71 en las 12 líneas disputadas.

El primer lugar lo ocupó la dupla colombiana de Sara Duque y Juliana Franco con 4.910 pines derribados en las 12 líneas y promedio de 204.58; mientras que el tercer lugar fue para las hermanas Abigail y Kamilah Dammers de Aruba con 4.651 y 194.04 por línea.

TODO EVENTO

La sumatoria de las rondas individuales y dobles modalidades para definir los ganadores de 24 líneas, otorgó la medalla de plata a Karen Marcano al totalizar 4.837 puntos con un promedio de 201.54. El oro fue para la colombiana Ju-

liana Franco con 4.939 puntos (205.79).

Por último, en el todo evento masculino, Rovaina se llevó la medalla de bronce con 5211 puntos y un promedio de 217.13

Asimismo, el medallero de la competencia lo dominó Colombia con dos oros, cuatro platas y un bronce, seguida por Venezuela con dos oros, dos plata y dos bronce, y Perú fue tercero con dos oros y una plata.

Colombia y Perú serán los grandes rivales del bowling nacional en los XX Juegos Deportivos Bolivarianos Lima-Ayacucho 2025 que se disputarán en noviembre próximo.

En las pruebas de fondo en Fuerte Tiuna

Miranda domina nacional de natación por categorías

T/ Redacción CO-Minideporte
Caracas

Miranda dominó las pruebas de fondo durante la primera jornada del Campeonato Nacional por Categorías 2025, que se lleva adelante en la piscina Roberto Flores del Complejo Deportivo Fuerte Tiuna hasta el 20 de septiembre.

En la prueba masculina de 1.500 metros libres de la cate-

goría juvenil 14-15, el mirandino Ángelo Toscano, del club Sport Center Los Naranjos, detuvo el cronómetro en 16:24.00 para conquistar la medalla de oro. Lo escoltó Ever Gil de Bolívar con 17:24.00, mientras que la medalla de bronce fue para el distrital Fabrizio Guzzo con 18:10.00.

En la rama femenina de esta prueba, la representante del ATC de Miranda, Andrea Mo-

reno, se alzó con la medalla dorada con un tiempo de 19:07.15. El segundo puesto fue para la capitalina Franjeni Sánchez con 18:35.00, mientras que el podio lo completó Rakhel Ramírez con 19:47.00.

JUVENILES IMPONENTES

El mirandino Juan Sánchez se impuso en la categoría juvenil 16-18 en la prueba masculina de 1.500 metros con un registro de 16:16.17, relegando a la segunda casilla a Serafín Yotis (Emil Friedman). La medalla de bronce quedó en poder de Santiago Bello (Sport Center) con un crono de 16:45.33.

En la rama femenina, la mirandina Daniela Suárez (ATC) detuvo el reloj en 17:46.26 para dominar la categoría, escoltada por Luisiannys Espinoza con 18:08.51 y María De Vitta con 18:06.57.

DOMINIO TOTAL

En la prueba masculina de 1.500 metros de la categoría 19 y más, el representante del Hogar Hispano de Miranda, Ronaldo Zambrano, se impuso al detener el cronómetro en 15:29.00, asegurando oro. La presea plateada se la adjudicó Mauricio Cuervo (Hogar Hispano) con un tiempo de

17:02.00, mientras que la medalla de bronce fue para Abraham Pérez del Emil Friedman.

En la rama femenina, Adriana Frelh del Emil Friedman, se apoderó del metal dorado al registrar 18:32.19, escoltada por la capitalina Dayana Padilla con 18:55.00 y el bronce fue para Miranda Rodríguez.

Finalmente, en la categoría 12-13 años femenina, Yara Rodríguez del Club La Trinidad dominó los 800 metros con un crono de 9:37.34, mientras que en la rama masculina, Juan Azuaje hizo lo propio al registrar 8:44.56.



Feliz reencuentro

